	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental <span style="float: right;">103</span>
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL</b> <b>PLAN Y BIENES</b>	Código: 110-01-05 Página 1 de 69

**ACTA: 004**  
**HORA: 4:30 P.M.**  
**FECHA: MAYO 12 DEL 2020**  
**LUGAR: PLATAFORMA VIRTUAL ZOOM**

### DESARROLLO DE LA COMISIÓN

A la hora antes mencionada, el presidente Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA**, de la comisión primera permanente de Plan y Bienes, solicita dar inicio a la sesión de comisión NO PRESENCIAL con el siguiente:


### ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación de quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y aprobación de actas.
4. **SOCIALIZACIÓN PROYECTO 005 DE 2020 "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "FLORIDABLANCA, UNIDOS AVANZAMOS 2020-2023"**
5. Propositiones y varios.

### PUNTO PRIMERO Llamado a lista y verificación del quórum

El presidente de la comisión concejal **JORGE PINZÓN MEDINA**, solicita a la Secretaria llamar a lista para la verificación del quórum, contestando los Honorables Concejales:

CONCEJAL	QUORUM
DURAN USEDA GERMAN	PRESENTE
ESPARZA MARTÍNEZ JOSÉ ALEXANDER	PRESENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	PRESENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	PRESENTE
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	PRESENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	PRESENTE
VERA PEDRAZA JOSÉ NICANOR	PRESENTE
<b>CONCEJALES PRESENTES</b>	<b>7</b>

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL</b> <b>PLAN Y BIENES</b>	Código: 110-01-05 Página 2 de 69

104

La secretaria deja constancia que contestaron a lista 7 honorables concejales.

La Secretaria deja constancia de que todos los honorables concejales asistieron a la comisión del día de hoy.

**INVITADOS:**

- Secretario de Hacienda ALBERTO BARÓN
- Secretaría de Desarrollo Social INGRID TATIANA LOZADA DURÁN
- Secretario General OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO
- Secretario de Infraestructura FERNANDO MIER MARTÍNEZ
- Secretaría de Educación GISELT PIERINE PORTILLO RODRÍGUEZ
- Secretario del Interior JAIME ORDÓÑEZ ORDÓÑEZ
- Secretaría de Salud OLGA LUCÍA CABALLERO CASTAÑEDA
- Secretario Turismo y Desarrollo Económico NICOLÁS ANDRÉS CONTRERAS BAEZ
- Dirección de Justicia y del Derecho ALEXANDER QUINTERO MALDONADO
- Dirección de Turismo Dirección Operativa ANA MARIA LAMUS CAMACHO
- Dirección de Gobierno General JAIRO ALEXANDER PRADA BUENO
- Dirección Técnica de Asistencia Rural WALTER DAVID DURÁN PRADA
- Jefe Oficina Asesora Jurídica IVÁN ANDRÉS VEGA MOLINA
- Jefe Oficina Asesora de Planeación EFRAÍN AUGUSTO MARÍN ARIZA
- Jefe Oficina de Contratación CINTHYA VIVIANA MARTÍNEZ CORNEJO
- Jefe oficina de Gestión Ambiental y Mitigación del Riesgo LEIDY MARCELA TOLOZA CUTA
- Jefe Oficina de Control Interno GEÑA CARRILLO MARTINEZ
- Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario JORGE IVAN VILLAMIZAR GOMEZ
- Jefe Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones DANERIS MARITZA CUETO PINEDA
- Director Escuela de Capacitación Municipal – ECAM PEDRO MARÍA OSMA GÓMEZ
- Empresa Municipal de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Floridablanca – EMAF SERGIO AUGUSTO CABALLERO PÉREZ
- Instituto del Deporte y la Recreación de Floridablanca – IDEFLORIDA TATIANA DEL PILAR TAVERA ARCINIEGAS
- Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca- DTF, EVA DEL PILAR PLATA SARMIENTO
- Banco Inmobiliario de Floridablanca – BIF ÁLVARO LEONEL RUEDA CABALLERO
- Casa de la cultura Piedra del Sol “Piedra del Sol” IDANIA ORTIZ MUÑOZ

**Lideres comuna 6, 7 y 8 .**

- Gregorio
- Juan Carlos Rodríguez
- Salomón Patiño Plata
- Benito Marín
- Tredy Rojas
- Fanny Pinzón de Velásquez

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN Y BIENES</p>	<p>Código: 110-01-05</p>
		<p>Página 3 de 69</p>

105

Julián Castillo  
Margarita Soto  
Alfonso Marín  
Eugenio Cadena  
Martina  
Jaime Carreño  
Fabio Rojas  
Francisco Valbuena  
Zuly Esmeralda  
Matilde Moreno  
Claudia Valderrama  
Graciela Quintero  
Nancy Moreno  
Rosalba Hernández  
Miriam Chacón  
Maritza  
Fermin  
Gustavo Ramírez  
Orlando Landazábal  
Luz Vanessa Gómez  
Edwin Gordillo  
Blanca Pinzón  
Luis Alberto Peña  
Hilda Martínez  
Luzday Mogollón  
Silvio Quiroga

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** expresa que confirmado el quórum, solicita a la Secretaria proceder a realizar la lectura del orden del día.

**PUNTO SEGUNDO:** Lectura, Discusión y aprobación del orden del día.

Leído el orden del día, el señor presidente lo somete a consideración, abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La secretaria llama a lista contestando para la votación del orden del día:

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
DURAN USEDA GERMAN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO

Alcaldía de Floridablanca, Cuarto Piso Concejo Municipal  
Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co). Tel. 6497589  
Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN Y BIENES</b>	Código: 110-01-05 Página 4 de 69

106

OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
<b>VOTOS POSITIVOS</b>	<b>7</b>

La secretaria informa que la votación arrojó:  
Votos positivos: 7

El presidente de la comisión informa que fue aprobado el orden del día, solicita a la secretaria continuar con el mismo.

**PUNTO TERCERO:** Lectura, discusión y aprobación de actas.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** pregunta a la secretaria si se encuentran actas por aprobar.

La secretaria informa que no hay actas por aprobar.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** solicita a la Secretaria continuar con el orden del día.

**PUNTO CUARTO:** SOCIALIZACIÓN PROYECTO DE ACUERDO 005 DE 2020 "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "FLORIDABLANCA, UNIDOS AVANZAMOS 2020-2023"

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** solicita a la secretaria informar quienes se encuentran presentes de la administración municipal.

La secretaria informa que se encuentra presente el secretario de hacienda, el secretario del interior, Ideflorida, contraloría, personería, secretaría general, control interno, secretario de turismo y desarrollo económico, secretaria de educación, oficina asesora jurídica, BIF, director de asistencia técnica rural, directora oficina de gestión ambiental, directora casa de la cultura piedra del sol, directora DTF, secretaria de salud, jefe oficina de planeación, secretario de infraestructura.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**.

El Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** saluda a los presentes, expresa que si bien es cierto el documento plan de desarrollo se construyó en base a un programa de gobierno el cual se dio a conocer en campaña en diferente sectores que hoy representan los

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN Y BIENES</b>	Código: 110-01-05 Página 5 de 69

107


comunales, presidentes y dirigentes cívicos de la ciudad, por eso decidieron invitar a la comuna 6, 7 y 8 para que les den a conocer efectivamente cuáles son las necesidades más apremiantes y priorizar una o dos quizás las cuales ellos consideren y se sientan identificados con el documento plan de desarrollo, él como presidente de la corporación y sobre todo como ponente del plan de desarrollo invita a la administración y agradece al presidente de la comisión por darles ese espacio de darle el uso de la palabra a cada dirigente, y así mismo al representante de la corporación a quien corresponda esa inquietud obviamente tendrá que contestar si en efecto se tuvo en cuenta, él sabe que de manera general, no pueden individualizar, como por ejemplo que van a pavimentar la vía de la calle 8 del barrio tal, pero sí es interesante que la administración les dé a conocer dentro de las metas cuáles son las expectativas dadas para cada temática que hoy evidencien y compartan, para él es valioso e interesante la aceptación de esa invitación porque por obvias razones es evidente que se hizo la tarea en el comité y en el equipo de trabajo que lograron conformar desde el concejo municipal, que efectivamente lograron esta convocatoria y es evidente que hay más de 100 participantes, y que hay muchas personas aún esperando poder ingresar a esa importante reunión la cual se va a llevar a cabo por iniciativa del concejo municipal de Floridablanca y de él presidente de la corporación y ponente el proyecto de acuerdo. Pide el favor que no solo se le conceda la intervención a los concejales integrantes de la comisión sino que todos los concejales tengan la oportunidad de participar y poder acompañar, de sugerir y obviamente como lo dice el Dr. Jorge Pinzón que sea la administración de primera mano la que le diga a cada una de esas personas participantes de las diferentes comunidades de viva voz dónde está identificado, y con claridad en efecto de qué manera deben ellos estar ahí, toda vez que existe un diagnóstico en el cual obviamente fue construido por el contratista José Neil González, y acompañado del gran equipo de trabajo que hoy los acompaña por parte de la administración.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede la interpelación al Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA**.

El Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** saluda a los presentes, expresa que solicitó el uso de la palabra para ayudar a la idea de cómo pueden ser las intervenciones en la tarde de hoy, le explica a la comunidad la dinámica del debate.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede la interpelación al Honorable Concejal **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTÍNEZ**.

El Honorable Concejal **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTÍNEZ** saluda a los presentes, expresa que no alcanzó a tomar el dato de los secretarios que se encuentran presentes, no alcanzó a escuchar si están presentes el Dr. José Neil y el secretario de planeación porque se le cayó la plataforma, lo importante es que estén todos los secretarios. En cuanto a la dinámica del debate, piensa que se debería empezar por las intervenciones de los secretarios para que la comunidad en general sepan qué van a tener y de ahí resuelven las cosas.

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL</b> <b>PLAN Y BIENES</b>	Código: 110-01-05
		Página 6 de 69

108

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede la réplica al Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**.

El Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa que en efecto entiende la preocupación del compañero José Alexander y la comparte sin lugar a dudas, pero para que sea más dinámica y tengan participación las comunidades le pide el favor al presidente de la comisión que tenga en consideración dicha solicitud, que a medida que cada presidente o dirigente comunal o cívico intervenga, así mismo a quien le corresponda la pregunta o el tema le ceda el uso de la palabra a la administración para que identifique en qué lugar, meta, programa o subprograma se encuentra detalladamente ese dato, le parece más dinámico porque si dejan que la administración intervenga primero o al final, mucha de las personas que hacen las solicitudes no van a estar con ellos participando toda vez que van a haber 100 intervenciones aproximadamente, entonces considera que es importante esa dinámica para que de una vez quede por sentada la solicitud, y así mismo la respuesta por parte de la administración.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al señor **GREGORIO**.

El señor **GREGORIO** saluda a los presentes, expresa que tiene 3 inquietudes, tiene que ver con requerimientos de la comuna 7 en especial lo que son los barrios ciudad valencia al cual representa, tienen un compromiso con el señor alcalde en el plan de desarrollo que se socializó, y es la pavimentación de la Cra. 12 en lo que tiene que ver desde la calle 2 hasta la calle 27, le decían en la socialización al señor alcalde, porque lo hicieron de manera pública, que primero que todo es una vía primaria del municipio, porque es la salida a cañaveral por la autopista, tiene más de 8 rutas convencionales de bus esa vía, tiene dos rutas de Metrolínea y está en total abandono hace más de 20 años, entonces esperan que se lleve a cabo ese trabajo, supuestamente les dijeron que en estos 6 meses comenzaba, y pasó lo de pandemia y todo eso lo tienen claro pero cree que ya habilitaron lo de la parte de infraestructura, y de verdad que todos los barrios por los que pasa esa vía merecen una solución inmediata porque lo único que está creando es caos; lo segundo son los muros de contención de la quebrada Zapamanga, que tristeza que haya tenido que derrumbarse en villabel un muro de contención y crearse un riesgo tan grande con la comunidad, los muros de contención y las canalizaciones son temas prioritarios y que corresponden tanto para la alcaldía de Floridablanca, como a las entidades ambientales como son el EMPAS y la CDMB, los muros de contención de ciudad valencia que el concejal Néstor Bohórquez ha venido diciendo sobre el deterioro que hay sobre el colegio madre del buen consejo, tienen las fotos, hace 4 años vienen con ese proceso, tienen el diagnóstico y no han dado ninguna solución, esperan que esta vez en esta administración sí les hagan caso en ese aspecto, de verdad que es realmente importante porque hasta que no suceda una catástrofe la administración no mete la mano, y que tristeza la administración anterior, no es bueno hablar de lo que ya pasó pero lamentablemente se quedaron esperando 4 años en esos dos procesos quedaron como el balón de fútbol, de aquí para allá, quiere que le pongan mucho ojo sobre todo a esas dos obras que representan un riesgo grandísimo a la comunidad, porque todos los centros estudiantiles y

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN Y BIENES</p>	<p>Código: 110-01-05 Página 7 de 69</p>

109

casas en los lados de villabel e inclusive todos los escenarios deportivos están sobre el talud de la quebrada Zapamanga; en la parte de desarrollo social, que no se les olvide que hace 4 años están abandonados los adultos mayores de la comuna, no es justo que los adultos mayores vivan en la zona de la comuna 7 y tengan que estar yendo a fincas, a cañaveral y a sitios que no tienen nada que ver con las necesidades de la comunidad, entonces pide que realicen acciones para acabar con la mafia que existe en el programa del adulto mayor, ya es justo y suficiente que el municipio de Floridablanca tenga ese letrero en la frente de corrupción.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al Dr. **FERNANDO MIER**.

El Dr. **FERNANDO MIER** saluda a los presentes, expresa que en el tema de la calle 12 sí se tiene contemplado hacer un cambio del pavimento de esa calle debido a que por alto flujo vehicular y por el tema de los buses de Metrolínea se tiene contemplado en las metas 394 y 395 que es la pavimentación de 4 kilómetros de vías urbanas, entonces esa vía sí la tienen contemplada, el tema de los muros de contención de la quebrada Zapamanga es un tema que toca mirarlo con la CDMB que es el ente ambiental competente para poder ellos atender ese tipo de obras, y por el tema del colegio de madre de buen consejo toca hacer un trabajo mancomunado con gestión del riesgo para mitigar todas esas obras que se necesitan en la quebrada para poder mitigar todo el tema por la secretaría de infraestructura y el tema de gestión del riesgo municipal, mirando también si se piden recursos de gestión del riesgo departamental y pidiendo recursos de la nación.


El presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede la interpelación al Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**.

El Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa que según la intervención del ingeniero Mier secretario de infraestructura, pregunta si se está comprometiendo con el señor Gregorio representante del barrio ciudad valencia.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al Dr. **FERNANDO MIER**.

El Dr. **FERNANDO MIER** responde que sí, el tema de la carrera 12 ya lo tienen contemplado con el señor alcalde, el tema de los muros de contención toca realizar un trabajo con la CDMB y van a empezar a formular esos proyectos para empezar a atacar toda esa problemática que hay en la quebrada Zapamanga y es lo mismo con el colegio madre del buen consejo, entonces sí tienen contemplada la pavimentación de la calle 12, un trabajo bien hecho por todo el tema del tráfico pesado que pasa por esa calle.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**.

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL</b> <b>PLAN Y BIENES</b>	Código: 110-01-05 Página 8 de 69

110

La Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** saluda a los presentes, expresa que tiene una duda, el señor Gregorio realizó 3 preguntas, 2 que eran para la secretaría de infraestructura y una que era para la secretaría de desarrollo, falta que dé respuesta la secretaría de desarrollo sobre el tema que él manifiesta de que de pronto se tenga la posibilidad de que en el nuevo plan de desarrollo se cree un centro vida y que adicionalmente se apoye a los adultos mayores no solamente con la creación de un centro vida sino que también se mire que se pueda llevar un instructor, que se apoye a esa importante población del municipio, entonces que hace antes de darle la palabra a la personas que sigue que se le dé la palabra a la secretaría de desarrollo para que dé respuesta.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede la interpelación al Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.


El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** salud a los presentes, expresa que le gustaría conocer la intervención también de la jefe de la oficina de gestión del riesgo y medio ambiente, lo dice porque el municipio de Floridablanca gira la sobretasa ambiental, en el año anterior fueron más de 13.000 millones de pesos, Floridablanca sufre en el tema de que no se hacen obras de mitigación en sus quebradas, que no se hace la canalización de sus quebradas, que no hay muros de contención, entonces quiere que en la intervención también les digan qué gestión está haciendo la jefe de la oficina de gestión del riesgo sobre esos temas con la CDMB, que se giran los recursos con el EMPAS, que pagan un valor en los recibos de servicios públicos por alcantarillado sobre ese tema que aqueja a toda la población del municipio de Floridablanca, y bien como lo decía el vicepresidente de la junta de acción comunal, ahí es una problemática de toda la comuna 7, pero no van a hablar solo de toda la comuna 7 sino de todo el municipio de Floridablanca, y sí quiere que les den una respuesta clara sobre un tema importante para Floridablanca como es el tema de las cuencas hídricas del municipio porque a veces se encuentran en total abandono, cuando se están girando recursos de sobretasa ambiental a la autoridad ambiental.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al Dr. **EFRAÍN AUGUSTO MARÍN**.

El Dr. **EFRAÍN AUGUSTO MARÍN** expresa que la persona encargada de la secretaría de desarrollo social no ha podido ingresar a la sala, pero para dar respuesta al honorable concejal Néstor y la comunidad manifiesta que sí se tiene contemplado dentro del plan de desarrollo un centro vida, arrancan de cero, tienen que empezar desde la consecución del predio, pero sí se tiene contemplado dentro del plan de desarrollo la construcción de un centro vida.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra a la Dra. **LEIDY MARCELA TOLOZA**.


La Dra. **LEIDY MARCELA TOLOZA** saluda a los presentes, expresa que en cuanto a lo que corresponde a la pregunta del honorable concejal Néstor, les informa que ellos desde la oficina de

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN Y BIENES</b>	Código: 110-01-05 Página 9 de 69

gestión ambiental y mitigación del riesgo para este nuevo plan de desarrollo tienen una meta que es intervenir 30 kilómetros de corrientes hídricas con actividades de limpieza, lo que buscan con esa intervención de las quebradas es la limpieza con el fin de que no sigan arrastrando todo ese material suelto por las lluvias y que se colapsen en ciertos sectores donde la fluidez del agua no es la más óptima, y con respecto a las obras de mitigación ese punto como lo acaba de mencionar anteriormente el ingeniero Fernando Mier, infraestructura junto con la oficina de gestión del riesgo fueron los encargados de pasar esas obras a la unidad de gestión ambiental y mitigación del riesgo apoyados por la CDMB, entonces ya hay un proyecto en Bogotá que está en estudio, todo es un proceso, se pasa el proyecto y la unidad nacional lo revisa, ya se están realizando las observaciones, vuelve y se envía, entonces es una dinámica bastante compleja con todo lo que están pasando por la pandemia, pero sí se están haciendo ese tipo de obras de mitigación solicitando obviamente los recursos a nivel nacional teniendo en cuenta que al momento en esos cortos meses que llevan de aislamiento ha sido bastante complejo para la administración en el tema de los recursos.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede la replica al Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**.

El Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** saluda a los presentes, expresa que escuchaba la intervención de la jefe de la oficina de gestión del riesgo y le parece que se tienen que centrar en el plan de desarrollo, esos proyectos que están radicados en Bogotá fueron por la ola invernal, hoy están tratando es netamente sobre el plan de desarrollo, entonces es para que no traten de confundir a la gente, en las metas del plan de desarrollo dice que la oficina de infraestructura va a hacer 5 obras de mitigación, y directamente el señor hizo una intervención sobre el tema de la obra en ciudad valencia, allá que está interviniendo EMPAS haciendo unos tabloneros, entonces pide con todo respeto a la administración que respondan directamente las preguntas a la comunidad como las están haciendo, el señor secretario de planeación les dijo que iban a hacer un centro vida, pero la pregunta textual era es que ciudad valencia y toda esa zona necesita un centro vida porque hablaron de corrupción, hablaron de que las cosas no se están haciendo bien y que los abuelitos no podían ir hasta allá, pero el jefe de planeación les dijo que sí se va a hacer un centro vida ¿pero si lo van a hacer en valencia? ¿o donde lo van a hacer? Lo que no pueden ellos es generalizarle a la gente, la gente sacó su tiempo hoy para intervenir y lo más sano es que ellos como concejales y la administración municipal de manera atenta y respetuosa le digan a la gente que sí van a hacer el centro vida en ciudad valencia, porque si en el plan de desarrollo tienen un solo centro vida, y ya pidieron uno en san bernardo y uno en otro lado ¿para qué le dicen mentiras a la gente? Entonces pide con todo respeto a la administración que no generalice, la pregunta del señor fue clara y puntual, fueron 3 preguntas, es responderle si se puede o no se puede, hablaron de la intervención de una vía en valencia de la calle 12, una obra que vino hace poco de ser intervenida y la otra la tiene que intervenir Metrolínea, entonces quiere que la administración sea clara y directa, que le responda a la gente sí o no, la pregunta fue que si el centro vida será para valencia, de las obras de mitigación

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN Y BIENES</b>	Código: 110-01-05 Página 10 de 69

112

dijeron que un proyecto, pero el proyecto que presentaron no tiene nada que ver con el plan de desarrollo, entonces que no se desvíen del tema.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al señor **JUAN CARLOS RODRÍGUEZ**.

El señor **JUAN CARLOS RODRÍGUEZ** saluda a los presentes, expresa que en el barrio Panorama solicitan que en el plan de desarrollo quede que el BIF esos lotes que están baldíos para que hagan una obra, un CAI para la policía nacional que les den más seguridad, son unos lotes que están como área de cesión hace 20 años, están abandonados, se están volviendo un problema para la comunidad porque son lotes que están llenos de muchachos consumidores; lo segundo es invitar a los concejales y al señor alcalde Dr. Miguel Ángel a que aprovechen en nombre de los comunales a que Floridablanca ya debe tener un cuerpo de bomberos municipal, que ya no siga en manos de una sola persona privada; también para que el secretario de infraestructura les diga cómo va el tema de la vía transversal 26 con 7 por la vía que va del García Echeverry a Panorama-La Cumbre, esa vía tiene más de 20 años, necesitan saber si verdaderamente se va a hacer o si eso es falso.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al Dr. **ÁLVARO LEONEL RUEDA**.

El Dr. **ÁLVARO LEONEL RUEDA** saluda a los presentes, expresa que de parte de la administración han realizado un estudio minucioso frente a todas las necesidades que se están presentando, y frente a las metas que se han presentado ante la honorable corporación y de manera especial a aquellas que están adscritas al BIF, debe resaltar que algunas pertenecen a la dinámica que se ha denominado "desarrollo institucional" que es por medio de la cual se garantizará la presencia institucional en el territorio teniendo de esa manera un mejor contacto con la ciudadanía, dando espacios de seguridad, de esparcimiento y demás, y otras por su parte pertenecen a la dinámica 3, que como es de conocimiento de todos los corporados se ha denominado desarrollo social donde efectivamente buscan disminuir las brechas sociales y por consiguiente velar por la superación de la pobreza, es importante aclarar en ese orden de ideas que en principio el BIF coadyuvará en las solicitudes que se realicen una vez se hagan las respectivas asignaciones presupuestales y demás, si bien es cierto en principio las metas están en cabeza de la secretaría de infraestructura, ellos como entidad descentralizada llegarían a realizar ese apoyo teniendo en cuenta las transferencias municipales, teniendo en cuenta algunos ingresos que son percibidos exclusivamente en el BIF, basándose en los artículos 275 y 276 del POT y también en el decreto municipal 109 de 2019, entonces esas metas las coadyuvarían con la secretaría de infraestructura, para lo cual el secretario junto el equipo técnico del BIF articuladamente para prestar un adecuado servicio de acuerdo al cumplimiento de muchas necesidades que tiene hoy el municipio.



DEPARTAMENTO DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA  
CONCEJO MUNICIPAL

Gestión Documental

ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL  
PLAN Y BIENES

Código: 110-01-05

Página 11 de 69

113

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al Dr. **FERNANDO MIER**.

El Dr. **FERNANDO MIER** expresa que en el tema de la vía transversal panorama-la cumbre, esa meta está en la línea dinámica económica, tienen una meta que habla de mantener y/o rehabilitar 16 kilómetros de la malla vial urbana, entonces en esa meta estaría ubicada el arreglo de esa vía por medio del mantenimiento con la cuadrilla de infraestructura o podrían también sacar un contrato para hacer un mantenimiento de esa vía para poder darle un buen uso a esa vía y tenerla en mejores condiciones.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al Dr. **IVÁN VEGA**.

El Dr. **IVÁN VEGA** saluda a los presentes, expresa que en el escenario en el que están generando el debate, están teniendo dificultades en la comunicación con relación a las intervenciones, el grupo de trabajo de gobierno le está sugiriendo internamente de si existiría una posibilidad de que todas las personas intervengan de manera continua, se va dejando registro de cada una de las preguntas, obviamente todos están atentos a ello, y al final resuelven ítem por ítem, está de acuerdo con la posición señalada por el concejal Junior Sequeda en el sentido de que ellos a cada pregunta lo que deben hacer es responder puntualizando y concretando dónde se refleja dicha circunstancia dentro del plan de desarrollo, si la pregunta tiene relación con un proceso de orden administrativo propio del funcionamiento de la alcaldía o de alguna de sus dependencias se omitirá dar respuesta en el entendido de que no es el propósito de esta reunión y que no se dará respuesta, sin perjuicio de que más adelante se pueda dar respuesta por escrito, eso en ese sentido, pero también dejando precisión de que en términos de la ley 152 de 1994, que es la norma que rige la estructuración de los planes de desarrollo, particularmente con las disposiciones contenidas en el art.3 literales D y E de dicha normativa, ellos como administración municipal no pueden puntualizar a nivel de detalle el ejercicio de la meta, eso ya hace parte de la ejecución del plan de desarrollo que es la base que los rige en los 4 años de gobierno, eso para precisar a la acotación que realizaba el honorable concejal Junior Sequeda, no podrían precisar en esta instancia dónde, cómo, cuándo, cuánto podrían determinar por ejemplo refiriéndose al tema del centro vida, lo cierto es que fijan como uno de los propósitos de la administración la ejecución de dicho proyecto, refiriéndose a la creación del centro vida, pero de llegar al nivel de detalle en los términos de la ley 152 hace parte del escenario de la ejecución como se señalaba, el art.31 de la normativa en mención es muy clara al definir el contenido de los planes de desarrollo y definiendo que se van a fijar unas estrategias en los planes de inversiones a mediano y corto plazo en los términos y condiciones que de manera general se reglamenten por parte de los concejos municipales, autoridades administrativas y que hacen parte de la formulación, entonces en ese sentido también precisar que ese ejercicio de escuchar a las comunidades ya se había hecho en la estructuración del plan de desarrollo por parte de la administración municipal, las metas fueron consolidadas precisamente teniendo en cuenta las reuniones que se hicieron con las comunidades, se hicieron 10 reuniones en las 8 comunas con todo el equipo de gobierno, inclusive

Alcaldía de Floridablanca, Cuarto Piso Concejo Municipal

Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co). Tel. 6497589

Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)


	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL</b> <b>PLAN Y BIENES</b>	Código: 110-01-05
		Página 12 de 69

11A

muchos concejales hicieron presencia en esas reuniones donde precisamente en compañía del señor alcalde municipal y de todo el equipo de gobierno escucharon esas inquietudes que presentó la comunidad en su momento y que fueron tenidas en cuenta a la hora de estructurar ese plan de desarrollo, así mismo las reuniones se realizaron en los 3 corregimientos, en las comunas 4 y 8 particularmente se realizaron dos reuniones en el entendido en que son las comunas más significativas en cuanto a número de personas en el municipio de Floridablanca, pero también se tuvo en cuenta a los grupos de interés y grupos de población vulnerable, entonces en ese sentido para concretar el tema y ya una vez presupuestado el esquema normativo de lo que tienen que ellos responder en los términos de la ley de planeación, y quiere elevarle la solicitud al señor presidente como lo pide todo el equipo de gobierno, que se haga una intervención por parte de la comunidad y ellos darán al final respuesta punto por punto tal y como lo solicita el honorable concejal Junior Sequeda.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**.

El Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le manifiesta al Dr. Iván Vega que cree que no fue claro en la intervención, para lo cual quiere decirle que está faltando a la verdad, por ejemplo en las intervenciones que han solicitado las diferentes comunidades, mencionaban que las obras de mitigación, le dice que en el plan de desarrollo en el borrador que les presentaron hay una meta de 5 obras de mitigación y obviamente están basadas también en infraestructura, no solamente a mitigación, y a la persona que le correspondió, a la jefe de esa oficina, mencionó fue un proyecto que se presentó en Bogotá por la EMAF, y quiere contarle que ese proyecto no fue aprobado, lo devolvieron y realmente quedó archivado, entonces eso no es cierto; y segundo, para que también la opinión publica se entere, porque aquí no es solamente dar un discurso sino hablar con la verdad, en la meta 294 que hablan del adulto mayor que mencionó el señor para los centros vida, están faltando a la verdad, porque dice la meta 294 textualmente "diseñar y construir un centro de bienestar para el adulto mayor", eso no es un centro vida, y la administración acaba de decir que sí se va a hacer un centro vida, eso no es cierto, se va a realizar solamente una en la meta 294, y en lo que dijo el doctor Álvaro tampoco es cierto, están hablando de la meta 84 y la siguiente, y en la meta 132 lo que habla es de 200 obras de baja intensidad por medio del apoyo comunitario, todos los comunales que están presentes recuerdan a que se refiere esa meta de 200 obras de baja intensidad, es lo que llamaban en el gobierno anterior el banco de materiales; hoy les interesa realmente es lo que la comunidad exprese, porque su deber ser como concejales es responderle a la comunidad, entonces discrepa de la presentación del Dr. Iván, invita al equipo de trabajo de gobierno que por favor sean puntuales y que contesten con la realidad, acaba de desvirtuarle 3 intervenciones de 3 secretarios de despacho que lo antecedieron a él, para lo cual solicita que mediante proposición continúen con esa dinámica y más bien omitan los comentarios de los concejales pero sí le permitan a la comunidad que pueda expresar y así mismo la administración pueda contestar, eso es lo que quiere y solicita y puntualiza de manera especial la proposición enfocada en que se realice la socialización de la mecánica que solicita, para lo cual 1) interviene la comunidad, y 2) contesta el secretario de despacho a quien le corresponda, solicita al

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN Y BIENES</b>	Código: 110-01-05 Página 13 de 69

115

presidente de la comisión someter a consideración la proposición para saber cómo continúan con la dinámica. Manifiesta a la comunidad que la administración les presentó un documento plan de desarrollo con cosas que no hacen parte del diagnóstico y que la comunidad pidió, eso es lo que quieren hoy mostrar.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede la replica al Honorable Concejal **GERMAN DURÁN USEDA**.

El Honorable Concejal **GERMAN DURÁN USEDA** pregunta a la secretaria en qué punto del orden del día se encuentran.

La secretaria informa que se encuentran en el cuarto punto, socialización del proyecto de acuerdo 005 por medio del cual se aprueba y adopta el plan de desarrollo municipal "Floridablanca, unidos avanzamos 2020-2023".

El Honorable Concejal **GERMAN DURÁN USEDA** le manifiesta al presidente que están en la socialización, no están en proposiciones.

El Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le manifiesta al concejal German Durán que no va a lugar lo que él está mencionando, están en un punto del orden del día para el cual él solicita de manera especial que le den la dinámica para que pueda hablar la gente.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** somete a consideración la proposición, abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La secretaria llama a lista contestando para la votación de la proposición:

CONCEJAL	PROPOSICIÓN
DURAN USEDA GERMAN	NEGATIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
<b>VOTOS POSITIVOS</b>	<b>6</b>
<b>VOTOS NEGATIVOS</b>	<b>1</b>

La secretaria informa que la votación arrojó:

Votos positivos: 6

Votos negativos: 1

Alcaldía de Floridablanca, Cuarto Piso Concejo Municipal

Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co). Tel. 6497589

Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN Y BIENES</b>	Código: 110-01-05 Página 14 de 69

116

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** expresa que aprobada la proposición, le concede el uso de la palabra al señor **SALOMON PATIÑO PLATA**.

El señor **SALOMON PATIÑO PLATA** saluda a los presentes, expresa que él tiene 3 casos, el primero es que en el rio frio en la cra 7 con calle 46 desde el año pasado hubo unas filtraciones de aguay hundimiento de la vía, y en la ultima avalancha se presentó el derribamiento del muro de contención, al momento la solución que han dado es un enrocado, cosa que no es una solución para el problema, son unos pañitos de agua tibia, se necesita que se haga el muro, que se haga el asentamiento de la parte afectada para que eso verdaderamente no se vuelva a presentar, eso en la parte de rio frio en Lagos 2; lo otro es la seguridad que está muy mal sobre todo en el sector de la cra 8 entre calles 43 a la 46 no se colocó ninguna cámara para la seguridad, cuando hizo la veeduría hace dos años que tuvieron la veeduría de TCC Molinos, se le solicitó a la alcaldía y la policía les dio una respuesta de que eso no estaba dentro del proyecto, y en el momento no hay una cámara de seguridad en ese sector, se pidió que se construyera con los dineros que se recibieron por la entrega del lote del tránsito, el parque didáctico y el mal llamado parque de los periodistas, aproximadamente se recibieron 6.000 millones de pesos, y esos 6.000 millones de pesos no se invirtió en ninguna de las zonas del barrio Lagos 2 un solo peso, son cosas inaceptables, también referente al cambio de la red de agua de consumo humano o las redes residenciales en la cra 8 con calles 38 a la 46 no se han hecho cambio, por ahí nació el barrio, y a la fecha se han presentado varios inconvenientes de que les quitan el agua.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al Dr. **FERNANDO MIER**.

El Dr. **FERNANDO MIER** expresa que en cuanto al tema de rio frio tienen la meta 115 que está en la line estratégica de la dinámica medioambiental que contempla construir 5 obras de mitigación del riesgo, en esas obras que están ahí ya están gestionando con recursos tanto del departamento como de la nación para poder incluir todas esas obras y tener el presupuesto para poder mitigar toda esa problemática que tienen a raíz de toda la ola invernal que tuvieron en el mes de enero; con el tema de las redes del acueducto, eso es competencia del acueducto, por parte de la secretaria de infraestructura podrían oficiar al acueducto para que ellos tengan en cuenta esos sectores para que ellos sean quienes hagan el cambio de todas esas redes, porque eso es competencia directamente de ellos.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al señor **FREDY ROJAS**.

El señor **FREDY ROJAS** saluda a los presentes, expresa que es del barrio La Cumbre, todos saben que el barrio no es tan solo de la calle 26 a la calle 34, la cumbre cuenta con más de 35 sub-barrios, y en este momento el barrio cuenta solamente con 3 instituciones educativas públicas, de las cuales la infraestructura de esas instalaciones no es que estén en el mejor estado, el José Elías Puyana cuenta con dos patios pero no son con techo, los jóvenes se la pasan todo el tiempo

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN Y BIENES</b>	Código: 110-01-05 Página 15 de 69

al rayo del sol en los descansos, entonces necesitan que la administración municipal les colabore con colocar la cubierta en el colegio José Elías Puyana, y también está el tema de la ampliación de la infraestructura, son 35 sub-barrios más o menos que tiene la cumbre y la mayoría de niños del barrio y les toca desplazarse a diferentes barrios del área metropolitana porque casi no hay cupos para los niños, otro tema es el de los polideportivos, el barrio la cumbre tan grande que es y solamente cuenta con la cancha principal, el nuevo parque se está realizando que es el parque de la familia, y cuentan con la cancha del sector de villa alcazar y no cuentan con más escenarios deportivos para toda la comunidad del barrio la cumbre; otra cosa es lo del apoyo deportivo para los jóvenes, ya que Floridablanca cuenta con una gran población de jóvenes deportistas entre 15 a 18 años, desafortunadamente los jóvenes tienen que estarse desplazando hacia Bucaramanga para poder pertenecer a un club, a un equipo de deportes individuales, en Floridablanca cuentan con dos equipos de ciclismo y no tienen su entrenador directamente, por eso los jóvenes tienen que desplazarse a Bucaramanga que se encuentren con entrenadores, también pasa con otros deportes como el tenis, el voleibol y la natación, en Floridablanca no cuentan con escuelas de formación de ciclismo, voleibol, karate, y la mayoría de jóvenes florideños se desplazan hacia Bucaramanga a buscar respaldo de esos clubes; otra cosa es el tema de la seguridad, la cumbre cuenta con una estación de policía, y solamente con dos cuadrantes de policía los cuales de desplazan a toda la comunidad, lo que es la invasión, panorama, la parte de el Carmen, la parte de villa luz, el reposo, dos cuadrantes para todo ese sector es poco, es un sector muy grande para solo dos cuadrantes de policía, necesitan más policía en el barrio la cumbre.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra a la Dra. **GISELT PIERINE PORTILLO**.

La Dra. **GISELT PIERINE PORTILLO** expresa que el tema de infraestructura no está dentro de las metas de la secretaría de educación, tienen es una meta para adecuaciones locativas, pero el tema de construcción y ampliación no es competencia de la secretaría de educación.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al Dr. **FERNANDO MIER**.

El Dr. **FERNANDO MIER** expresa que tienen la meta 209 que es la adecuación de la infraestructura de las instituciones educativas oficiales, con esa meta entonces pueden atender esa necesidad, el tema de la cubierta del José Elías Puyana tienen la meta 212 que es el mantenimiento y adecuación de los planteles deportivos de las instituciones educativas oficiales, en el tema de la adecuación de los polideportivos tienen la meta 138, también tienen incluido donde se puedan atender esas necesidades en todo el tema de los escenarios deportivos, donde van a mantener y adecuar los escenarios deportivos, en esas metas podrían contemplar la intervención de esas adecuaciones que ellos están solicitando.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra a la señora **FANNY DÍAZ DE VELÁSQUEZ**.

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL</b> <b>PLAN Y BIENES</b>	Código: 110-01-05 Página 16 de 69

La señora **FANNY DÍAZ DE VELÁSQUEZ** saluda a los presentes, expresa que es presidenta del barrio Lagos 2, escuchó al señor Salomón Patiño con el cual está de acuerdo, es un líder comunal muy importante en el barrio y está de acuerdo en que sí se están presentando esas situaciones que él acabó de mencionar, espera que la administración municipal en estos 4 años les tenga en cuenta esa necesidad que acabó de comentar el señor Salomón Patiño; en el mes de enero tuvieron esa problemática de la inundación que sucedió por el río frío, entonces es urgente que la administración municipal tenga en cuenta esa necesidad, se están hundiendo las calles porque por debajo del barrio se está entrando el agua del río frío; hay otras necesidad aparte de esas que ella ya ha mandado proyectos a infraestructura, al BIF y al señor alcalde, como es un puente que está en la carrera 6 que comunica con la plaza la colmena, que en el momento no se está usando porque está todo dañado, y el adulto mayor y la persona con discapacidad no pueden usarlo porque tienen muchas escaleras, la comunidad lo está pidiendo, el proyecto ya lo volvió a presentar, lleva un año nada más como presidenta, lo presentó con el Dr. Mantilla, dijo que quedaba para la próxima administración, ya el actual secretario de infraestructura tiene ese proyecto en mano, el del BIF también y el señor alcalde; tienen también otra necesidad muy importante es el salón comunal, Lagos 2 tan antiguo como es y no hay un salón comunal donde la comunidad se pueda reunir, ellos necesitan muchas cosas en Lagos 2 pero ahora está hablando de un salón comunal, no tienen lote porque en toda la zona verde que tienen no se puede construir, pero cree que si hay una plata para construir un salón comunal se puede comprar una casita que hay muchas que están vendiendo en Lagos 2, entonces pide que les colaboren con esa necesidad; el adulto mayor no tiene un lugar en donde hacer sus ejercicios, necesitan un parque para el adulto mayor, eso también lo solicitó en el proyecto que pasó a la alcaldía a todas las secretarías necesarias para esos proyectos; el adulto mayor no tiene en dónde tomar sus alimentos, había solicitado un centro vida, no sabe cómo va ese centro vida para el adulto mayor en Lagos 2, tienen también los parques abandonados.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al Dr. **FERNANDO MIER**.

El Dr. **FERNANDO MIER** expresa que con respecto al puente peatonal, está la meta 402 que es la de mantener 15 puentes peatonales y pasos seguros, en esa meta se puede contemplar el puente de Lagos 2 y adecuaciones que requiera; el tema de los salones comunales, está la meta 95 que es la dinámica institucional, que es construir y adecuar los salones comunales, esa meta toca mirarla porque toca priorizar el tema del recurso, mirar cuáles son los salones comunales que irían en esas metas para contemplar la adecuación.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra a la Dra. **INGRID TATIANA LOZADA**.

La Dra. **INGRID TATIANA LOZADA** saluda a los presentes, expresa que en los diferentes barrios del municipio manifestaron que querían la creación de un centro vida, pero dentro de las metas se ha contemplado la construcción de un centro vida a cargo del municipio, para eso se están

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN Y BIENES</b>	Código: 110-01-05 Página 17 de 69

realizando todos los estudios que se requieren, y está contenido dentro de las metas, hay un error en el primer borrador, no es un centro de bienestar sino un centro vida por lo cual pide disculpas, pero ya se corrigió el error.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra a la señora **YULAN CASTILLO**.

La señora **YULAN CASTILLO** saluda a los presentes, expresa que es del barrio Juan Pablo II, tiene algunos inconveniente que se trataron a tiempo con el alcalde Miguel Moreno, son fundamentales las obras de mitigación que debe solucionar la afectación que tienen los barrios para que la gente pueda solicitar los diferentes subsidios de mejoramiento de vivienda, y también porque tienen que entender que están hablando de un barrio que fue construido por la administración de Floridablanca y en el día de hoy tienen la afectación del terreno por un estudio que se hizo en el año 2010 y que necesitan hacer esas obras para minimizar el daño que hay y poder solucionar el inconveniente que hay; también se habló con el Dr. Miguel Moreno acerca de la vía Juan Pablo II a la gayera que da solución a más de 2.000 familias para un total más o menos de 10.000 habitantes que se beneficiarían con la vía de Juan Pablo II a la gayera, porque también no solamente arreglaría o les solucionaría problemas de movilidad, sino que también les ayudaría en problemas que tienen ellos de seguridad, ya que el barrio se encuentra en un sitio que normalmente le llaman "el hueco", que difícilmente han podido la policía puede llegar hasta ahí, les dicen que el sitio no es muy conveniente porque les pueden hacer algo los muchachos o algo así, entonces ellos necesitan esa vía, para ellos es prioridad que el ingeniero Fernando Mier les diga en qué va ese proceso, y otra de las cosas es que en las obras de mitigación dependen las diferentes obras que pueden haber de recreación de la comunidad, ya que no tienen ninguna zona de recreación ni para Juan Pablo II ni para los barrios vecinos que no tienen esas áreas de cesión, están completamente afectadas; por último, estuvo mirando el plan de desarrollo y le sorprendió que no ve nada referente al compes y eso la deja pensando, y a mitigación del riesgo le comenta acerca de la contaminación de la cañada del sector y que lógicamente se necesita la reubicación de unas varillas que están en la zona de protección de la cañada y la descontaminación de la misma, mirar la realización de las diferentes redes de alcantarillado y la legalización de los barrios para poder levantar esa afectación, ese impacto ambiental que se está generando a todo el sector.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al Dr. **FERNANDO MIER**.

El Dr. **FERNANDO MIER** expresa que en el tema de las obras de mitigación está la meta 115, pero primero hay que empezar a formular los proyectos para poder llevar a cabo esas obras y llevarlas a término, el tema de la vía Juan Pablo II a la gayera, iría en la meta 404 que es la de elaborar 40 estudios y diseños para proyectos de infraestructura de la malla vial, porque de esa vía no tienen nada entonces toca formular el proyecto, de esa meta primero para poder construir necesitan formular el proyecto para poder llevar a cabo la construcción de la vía; en el tema de las zonas de recreación, se pueden dirigir a la meta 136 que dice que es construir 3 parques para el

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON ERIJIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN Y BIENES</p>	<p>Código: 110-01-05 Página 18 de 69</p>

120

use y goce del tiempo libre de los ciudadanos, en esa meta se podría incluir esa solicitud de la señora Yulán Castillo, pero primero hay que priorizar debido al presupuesto que tienen como municipio, entonces hay que tener la prioridad de lo que van a hacer.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra a la Dra. **LEIDY MARCELA TOLOZA**.

La Dra. **LEIDY MARCELA TOLOZA** expresa que con respecto a lo que menciona la señora Yulan Castillo de las quebradas de las batatas y la quebrada pilandera, ellos tienen dentro del plan de desarrollo una meta que es la intervención de 30 kilómetros de corrientes hídricas con actividades de limpieza, entonces en términos generales esa es la meta que se tiene, hacen un estudio y empiezan a hacer la valoración de cuáles van a ser esos 30 kilómetros.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra a la señora **MARGARITA SOTO**.

La señora **MARGARITA SOTO** saluda a los presentes, expresa que en su barrio existen 3 terrenos que son ya de la administración y de igual manera hace parte del BIF, un terreno está destinado para parque, otro para juegos infantiles y otro para salón comunal, están esperando desde hace mucho tiempo que se haga cualquiera de las obras en cualquier de esos 3 terrenos; otra de las solicitudes es los gaviones, ya se hizo una parte de esos gaviones y hace falta la continuación y terminación de esos gaviones para ayudar a contener un talud; de igual manera en el sector hay otras necesidades apremiantes como lo es un puente peatonal sobre la vía principal a La Cumbre, desde hace más de 12 años han estado solicitando ese puente, en la administración anterior se alcanzó a realizar el proyecto de un deprimido, ojalá fuese un puente por seguridad, ¿por qué esa solicitud tan apremiante? Porque por esa vía principal a la cumbre todos los días obligatoriamente deben atravesar unos niños de primaria para llegar a sus clases, entonces la verdad tanto para los niños como para los adultos mayores en general se requiere ese puente, desde hace casi dos años y medio se hizo la socialización en el sector con la comunidad y fue una gran alegría, pero tristemente no se llegó a un feliz término esa obra; de igual manera solicita les informen en qué va la pavimentación de la carrera 45 del sector, ese es un proyecto que estaba desde la entrada de prados del sur y culminaba en el barrio villa elena sur, el año pasado se dio inicio a esa obra pero no alcanzó a culminar, se pavimentó por supuesto unos sectores que estaban bastante deteriorados, entonces le gustaría saber en qué va y cuándo darían inicio y culminación a esa obra; de igual manera para el sector necesitan con urgencia de ser posible unos semáforos a la entrada del barrio prados del sur, se requieren con bastante urgencia, en ese sector hay aproximadamente de 10 a 12 barrios continuos y la verdad se requiere bastante. Otra problemática que tienen es un lote que está frente al barrio prados del sur, ese lote se les ha convertido en un carrasco y han estado atracando, entonces le gustaría que le prestaran atención a eso, eso se les ha convertido en un problema bastante grande para toda la comunidad.

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN Y BIENES</b>	Código: 110-01-05 Página 19 de 69

121

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al Dr. **ÁLVARO LEONEL RUEDA**.


El Dr. **ÁLVARO LEONEL RUEDA** expresa que con la señora Margarita ya han tenido la oportunidad de conversar en el BIF, y con muchos de los que se encuentran en la comisión conectados a través de zoom y que los están viendo por Facebook live, han atendido los requerimientos y siempre han hablado con la verdad a la comunidad en el sentido de que no van a generar falsas expectativas ni demás; están las metas referentes a construcción y adecuación de salones comunales, incluso también a aquellas referentes a los parques y demás, desde el BIF hay que tener precisión de que son dos terrenos, uno que efectivamente podría servir en dado caso para realizar el salón comunal pero tendrían que adentrarse a hacer las obras de estabilización y demás, todo eso está sujeto también a la asignación presupuestal y efectivamente esas metas del municipio están en cabeza de la secretaria del interior, pero como lo mencionó al inicio de la intervención cuando les preguntaba Juan Carlos, el BIF coadyuvará en atención al que vaya percibiendo ciertos recursos referente a los artículos 235 y 236 del POT y demás.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al Dr. **FERNANDO MIER**.

El Dr. **FERNANDO MIER** expresa que en el tema de los gaviones, en eso también se pueden dirigir a la meta de las obras de mitigación, toca mirar todo el tema de los estudios y también tener los diseños para contemplar esas obras de mitigación, en lo de los puentes peatonales también tienen una meta en donde contemplan el tema de mantener 15 puentes peatonales y pasos seguros, en este tema también podrían encaminar esa solicitud, en el tema del deprimido sí hay unos estudios que hay que actualizarlos y mirar a ver y empezar a gestionar los recursos para poder llevar a cabo unos proyectos que tienen ya; el tema de la 45 no es una tema que tenga que ver con el plan de desarrollo, pero sí es algo en lo que tienen competencia y el proyecto está suspendido por el tema de una adición, es un convenio con el DPS, están esperando que el contratista entregue los protocolos de bioseguridad del covid para poder reiniciar esas obras.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al señor **ALFONSO MARÍN**.

El señor **ALFONSO MARÍN** saluda a los presentes, expresa que la problemática en el barrio villabel es grande, desde hace muchos años ha venido siendo un barrio abandonado por la administración, el barrio villabel es una comunidad con 6.500 habitantes, los cuales han tenido que vivir durante décadas siendo ignorados por la administración, y eso ha venido ocasionando el estancamiento y deterioro en la calidad de vida de la comunidad, la problemática es tan grande pero va a resumir 3 puntos muy importantes para ir al grano, tienen una necesidad importante que es el salón comunal, que como es sabido es desde ahí de donde se trabaja para la labor social, para construir sociedad, construir comunidad, y en este caso hay una junta de acción comunal que está funcionando con todos, entonces la necesidad del salón comunal es prioritaria, hay un lote adyacente a la plaza de mercado y el centro de salud, está entre las dos edificaciones y ese lote

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN Y BIENES</b>	Código: 110-01-05 Página 20 de 69


122

ha sido ocupado por un particular, la comunidad exige que ese lote sea recuperado para el bien común, en el cual ellos necesitan que la administración, específicamente el BIF para que tome nota del asunto y les ayuden y recuperen ese lote para que lo empleen para el bien común de la comunidad, ahí se daría solución a los diferentes programas y diferentes necesidades que están haciendo falta para el digno desarrollo de la comunidad, y no solamente de su comunidad sino de la comunidad de los sectores vecinos ya que villabel está en el centro de Floridablanca, está en un punto estratégico. Otra propuesta es el tema del elefante blanco de la piscina en el parque central, ese elefante blanco está presentando un alto riesgo por su deterioro a falta de mantenimiento, ese lote es un área que desde las instalaciones de la piscina a la esquina de la calle 11 donde termina la cancha de voleibol hay un área de 70 metros por 25, hay una iniciativa de proyecto por parte de la comunidad de un gran sector que es una construcción para mitigar varias problemáticas, entre ellas la movilidad, la movilidad es una necesidad de impactar positivamente, ya que las vías quedan pequeñas y no tienen control urbanístico, no han venido funcionando, los edificios se hacen en los parqueaderos y no cumplen las normas, son soluciones de vivienda pero la problemática que les está creando es que todo el mundo hoy en día tiene su carro y su moto ¿a dónde hay parqueadero? Toca encima de los andenes, encima de las vías, se deterioran los andenes, el flujo vehicular es lento y se corre mucho riesgo a la hora del transeúnte tener que salir a su habitualidad, esa sería una solución, construyendo en esa área un parqueadero con sótano, una edificación que tenga también los campos deportivos, una edificación horizontal con un primer nivel, segundo nivel y tercer nivel en el cual se implementarían toda clase de espacios deportivos como voleibol, basquetbol, campos múltiples; el otro tema es lo de la institución educativa madre de buen consejo sede c que funcionaba en el barrio villabel en la cra 12 con calle 11 que fue suprimida por riesgos en su infraestructura, la necesidad de ese claustro educativo es grande ya que habían más de 300 niños ahí.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al Dr. **ÁLVARO LEONEL RUEDA**.

El Dr. **ÁLVARO LEONEL RUEDA** expresa que con el señor Alfonso también ha tenido la posibilidad de hablar en el BIF, han atendido sus requerimientos y es importante aclarar que hoy están en una socialización, y conociendo algunas de las necesidades a través de esa iniciativa que tuvo el concejo municipal, sin embargo es de resaltar que en lo concerniente al predio se encuentra actualmente en un proceso de inspección y se puede trabajar articuladamente con la secretaría del interior, no hace parte como tal de una meta pero sí es un objetivo misional del BIF recuperar esos escenarios, y estarán prestos a atender ese tipo de requerimientos siempre con la mayor disposición para recuperar esos espacios que son del municipio para el beneficio de toda la comunidad.

El señor **ALFONSO MARÍN** expresa que es cierto que ese lote está en vía de recuperación, de hecho tuvo que colocar una querrela en contra del señor que está posesionado de ese lote porque él lo amenazó, le causó injuria, lo calumnió por el hecho de estar pendiente siendo esa su obligación.

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN Y BIENES</b>	Código: 110-01-05
		Página 21 de 69

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al Dr. **FERNANDO MIER**.

El Dr. **FERNANDO MIER** expresa que en cuanto al tema del salón comunal, repite que se encuentra en la meta de construir 4 salones comunales, hay que priorizar por el tema de los recursos, y el tema de la piscina del parque central hay que revisarlo tanto técnica como jurídicamente porque es un tema que viene de hacer muchos años entonces hay que mirar qué se puede hacer con ese tema para darle claridad al señor; el tema del parqueadero toca mirar también, articular con secretaría del interior y planeación para la recuperación del espacio público por la cuestión de los vehículos que se están parqueando en los andenes; en cuanto al tema del proyecto de esparcimiento, toca mirar también la viabilidad técnica para ver cómo se puede articular todo ese tema para poder llevar a cabo un proyecto; en el tema del colegio madre del buen consejo sede c, toca mirar las condiciones, tienen una meta y sería articular con la secretaría de educación para mirar en condiciones generales qué se puede hacer ahí.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al señor **EUGENIO CADENA**.

El señor **EUGENIO CADENA** saluda a los presentes, expresa que tienen un lote que fue cedido por la constructora Valdivieso por escritura pública, para que se consiguiera ahí una obra para villa Elena sur, el lote está en completo abandono y la comunidad hoy por hoy no cuenta con salón comunal, no tiene un gimnasio al aire libre, no tiene juegos para los niños, de tal manera que en ese sentido la comunidad está privada de esa clase de elementos tan importantes para la recreación de jóvenes, niños y adultos mayores, en el sector no cuentan con esa clase de elementos para que ellos puedan llevar una mejor vida, una vida más digna con derecho a la salud, al deporte y a la recreación, tuvo la oportunidad de enviar eso por escrito iniciando año a las entidades correspondientes y están entonces en ese plan de que en este periodo se les pudiera dar algunos elementos en ese lote para el bienestar de la comunidad, tienen jóvenes que no cuentan con un espacio para que se mantengan ocupados, a la vez los adultos mayores tienen que permanecer en casa encerrados por no contar con un espacio al aire libre que es tan importante, ha venido escuchando sobre los salones comunales pero tienen una prioridad que es la cuestión de ese importante lote y piensa que bien distribuido alcanzaría para el salón comunal y para el gimnasio; el otro problema que tienen en la cra 5 es que está en completo abandono, es del barrio santa ana y a su vez colinda con villa elena sur, eso es un camino de herradura, han venido trabajando muchos años en ese problema; el otro tema es el de la inseguridad, tienen problemas de consumo de drogas, muchos jóvenes consumidores en las esquinas invadiendo los espacios públicos, entonces no han tenido tampoco una parte de comunicación con la Mayor Deisy, no sabe si es que no quiere escuchar, entonces para ver si se mejora un poco el tema de la inseguridad y así se le pueda dar un bienestar a la comunidad que tanto lo necesita. Piensa que se debería aprobar la idea de que a medida que vayan hablando se les vaya diciendo con claridad la verdad sobre los temas que están tratando, porque votar en contra sería como negarles la posibilidad de que se les hable claramente.

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN Y BIENES</b>	Código: 110-01-05 Página 22 de 69

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le manifiesta al señor Eugenio Cadena que en sesiones pasadas él solicitó que se oficiara al señor secretario de interior para que este a su vez se dirigiera a la policía nacional para ver cómo estaban en seguridad en la época de cuarentena y ese es un tema álgido que toda la comunidad lo está solicitando. Le concede el uso de la palabra al Dr. **JAIME ORDÓÑEZ**.

El Dr. **JAIME ORDÓÑEZ** saluda a los presentes, expresa que es claro y se ratifica una vez más que una de las situaciones que prácticamente todos los sectores les comentaba la comunidad era la de que sentían un temor y de alguna manera querían que se fortaleciera la seguridad, Floridablanca es un municipio de casi 300.000 habitantes donde cuentan con casi 350 policías y no pueden negar que se les presentan situaciones de inseguridad, en la campaña del Dr. Miguel Moreno se habló de hacer a Floridablanca más segura y dentro de sus planes prioritarios está transformar la secretaría del interior en la secretaría de la seguridad y la convivencia ciudadana, ese proyecto lo tienen prácticamente elaborado y están esperando que la situación por la cual está pasando el mundo mejore y esperan para bien que Floridablanca continúe por el buen camino, afortunadamente hoy por hoy prácticamente no tienen más de dos personas con ese contagio que se está presentando, y que en dos o tres meses estén bien de salud que es lo más importante, que tengan vida, que es otra de las prioridades de la administración y del alcalde, entonces dentro de esa prioridad de la seguridad que es la que quieren todos y que el señor Eugenio lo manifiesta, están comprometidos y para ello desde las Tics que están trabajando con la policía nacional para implementar el plan integral de seguridad y convivencia ciudadana que es una de las metas más importantes para ello está el número 1 y con el apoyo del coronel Álvarez y del general García, de la mayor Deisy y de la comunidad y del concejo, porque hay que aclarar también que además de la administración, el concejo ha estado muy atento y lo llaman uno y otro para que visiten algunos lugares, para que tengan más frecuencias para visitar los diferentes sectores del municipio, no solamente con la policía nacional sino también con el ejército nacional, los han visto con el goes y hasta con la fiscalía tratando de disipar todas esas situaciones que se presentan en el municipio, esa es una de las situaciones y claro que les preocupa el consumo de droga y alucinógenos, ellos también en el plan de gobierno que es el de tener libre a Floridablanca, los colegios, los parques, las zonas, ese proyecto esperan muy pronto que esté para la firma del alcalde, que pide que entiendan que actualmente los están ocupando otras situaciones pero que esperan muy pronto que puedan tener una Floridablanca ojalá libre del consumo de alucinógenos, pero también tienen un programa que es el de trabajar con los niños en los colegios, en las calles, en las escuelas deportivas, para que ocupen bien el tiempo libre para que no solamente sea la represión sino educar desde chicos, desde la casa, desde luego también con la casa de justicia donde van a trabajar en la sensibilización con los padres de familia para que no tengan violencia intrafamiliar, para que ellos desde los colegios y desde los diferentes sectores empiecen a prevenir y a educar, y eso va a apoyarlos y va a favorecerlos mucho en lo que tiene que ver con los próximos hombres y mujeres de Floridablanca, es un compromiso grande el que tienen, lo que se escucha del sector urbano y el rural lo tienen bien identificado y lo van a plasmar en los Tics y a seguir trabajando para que puedan hacerle un gran aporte que tanto requiere, y además de eso también van a mirar las zonas de miedo.

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL</b> <b>PLAN Y BIENES</b>	Código: 110-01-05 Página 23 de 69

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al Dr. **FERNANDO MIER**.


El Dr. **FERNANDO MIER** expresa que sería mejorar las condiciones de las edificaciones de las instituciones, tienen la meta de construir 4 salones comunales, hay que entrar a priorizar cuáles serían los salones comunales a construir o adecuar, porque por el tema de recursos no podrán atender todas las solicitudes; se tiene también el tema del gimnasio al aire libre y la condición de las vías, para eso tienen las metas de construir 3 parques y mejorar la malla vial del municipio.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al Dr. **ÁLVARO LEONEL RUEDA**.

El Dr. **ÁLVARO LEONEL RUEDA** expresa que frente al lote, es un área de cesión, tendrían que revisarla, las dimensiones del terreno y demás, pero es importante que el señor Eugenio tenga presente que ellos como BIF efectivamente tienen a cargo todos los inmuebles del municipio, y desplegaron todas las actuaciones pertinentes para la custodia, mantenimiento y la protección del mismo, entonces es un trabajo articulado con secretaría del interior para el tema de si hay algunas personas consumiendo sustancias psicoactivas y demás, y con el secretario de infraestructura en lo concerniente a las metas que se han establecido en el plan de desarrollo referentes a los salones comunales.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede la interpelación al Honorable Concejal **JOSE FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL**.

El Honorable Concejal **JOSE FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL** expresa que quiere hacerle una pregunta al secretario de infraestructura, y es que hay algo que le está generando gran inquietud, le surge el interrogante que le genera al escuchar la intervención de algunos de los secretarios, entre ellos el secretario de infraestructura y el director del BIF, y es que muchas de las intervenciones que ha realizado la comunidad ha girado en torno a la temática de la solicitud de parques y salones comunales, y escucha la respuesta, y de manera general va a hablar del secretario de infraestructura que dice que ellos tienen una meta donde se puede incluir el tema de los parques, pero tomando como referencia la intervención de las personas que lo han antecedido, la solicitud ya superó esos tres parques que tienen presupuestado la administración, su pregunta para el secretario de infraestructura y los distintos secretarios en las distintas temáticas que se vayan a tocar, es si dentro de esas reuniones y dentro de ese diagnóstico que tiene la administración municipal ¿cuántos parques fueron la solicitudes que dio la comunidad? Es decir de ese diagnóstico ¿Cuántos parques surgieron como necesidad de la comunidad, y cuantos salones comunales surgieron como necesidad de la comunidad? Porque sin duda alguna no van a llegar absolutamente a todos, pero sí le genera inquietud es que el número tan inferior y la necesidad tan grande que está generando, entonces sí le quiere preguntar al secretario de infraestructura que le diga dentro de ese diagnóstico cuántas solicitudes de parques salieron en esas socializaciones del plan de desarrollo.

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL</b> <b>PLAN Y BIENES</b>	Código: 110-01-05 Página 24 de 69

126

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al Dr. **FERNANDO MIER**.

El Dr. **FERNANDO MIER** expresa que con respecto al tema de los parques, eso va de acuerdo a un rubro que tienen porque también hay un cierto monto, y de acuerdo a esa cierta plata que se tiene se destinan los recursos para todo el tema de las construcciones, también tienen la meta de mantener y adecuar parques y plazas del municipio, con ese rubro también podrían atender esas solicitudes, también tienen que mirar que tienen que empezar a coger los recursos para el tema de malla vial, para el tema de equipamientos, para el tema de salud, entonces de acuerdo al tema de los recursos si asignan más para ese tocaría recortar recursos de otros sectores, entonces tienen que mirar que también tienen problemática en el tema de mitigación del riesgo, el tema de las instituciones educativas, malla vial, entonces de acuerdo a todo ese tema del presupuesto se designan recursos para hacer esas solicitudes, es cierto que no pueden atender todas las solicitudes porque serían muchas, pero de acuerdo a los rubros presupuestales ellos destinan la cantidad o la forma en que van a atender las necesidades de la comunidad.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra a la señora **MARTINA**.

La señora **MARTINA** saluda a los presentes, expresa que es la presidenta de junta de acción comunal del asentamiento humano quintas de la hacienda, eso pertenece a la hacienda Zapamanga, las necesidades del barrio son varias y son muy visibles, y como lo manifestaba la presidenta del barrio Juan Pablo II cuando hablaba de la mitigación y el proceso de la quebrada las batatas, resulta y pasa que ellos son un barrio "ilegal", por lo tanto han venido montando proyectos al EMPAS para poder tener acceso al alcantarillado y la aprobación de la disponibilidad del servicio, así como también el apoyo para poder obtener la aprobación del proyecto montado en el EMPAS para el alcantarillado, porque sin esos proyectos aprobados no tienen acceso a nada porque ellos lo montan pero resulta y pasa que ellos les piden la licencia de intervención y la disponibilidad de servicios, y sin esos dos requisitos están fuera de combate, por eso piden ese apoyo, y hay otros barrios aledaños que tienen el mismo problema, en la antigua administración el alcalde les había prometido a miradores de la florida que ese barrio sería legalizado, por ende para un barrio ser legalizado en miradores de la florida que también pertenece a la Hacienda Zapamanga por ahí derecho entraría también su asentamiento, pero como les cerraron las puertas entonces quedaron mudos ante eso, entonces quieren ver qué posibilidad hay, a dónde tienen que ir, qué deben hacer, cuál es el conducto para poder tener acceso a la disponibilidad de servicios y alcantarillado.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** expresa que la legalización de los barrios es un tema el cual los concejales han estado muy pendientes de esas legalizaciones de los barrios, ya saben que algunos barrios presentan mayores inconvenientes que otros en cuanto a la legalización de predios, hay unos que es por terreno, hay otros que es por entrega de las vías, hay otros que es por entrega de las áreas de cesión, son infinidad de casos y

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL</b> <b>PLAN Y BIENES</b>	Código: 110-01-05 Página 25 de 69

127

de situaciones jurídicas las que se presentan en cada comunidad, para lo cual ese tema siempre se ha venido tratando. Le concede el uso de la palabra al Dr. **ÁLVARO LEONEL RUEDA**.

El Dr. **ÁLVARO LEONEL RUEDA** expresa que efectivamente en el plan de desarrollo se estableció una meta de legalización de barrios, sin embargo está en cabeza de la oficina asesora de planeación, el ingeniero Efraín Marín se encuentra presente para que dé profundidad en el tema.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al Dr. **EFRAIN MARÍN**.

El Dr. **EFRAIN MARÍN** expresa que el tema de los asentamientos como lo habían tratado en la anterior sesión y se había comprometido con el honorable concejal Tarazona al respecto a dar un informe detallado de todo el proceso y de todos los estudios técnicos y de todos los compromisos que tienen para la legalización de los barrios en este periodo; la legalización de un barrio tiene que empezar por hacer todos los estudios que tienen que ver con el terreno, y de acuerdo a los estudios se empieza todo un proceso donde se tienen que revisar la titularidad de los predios, tienen que ver las áreas de cesión, se tienen que elevar todos los planos, luego el acto administrativo y después de que se elabore todo eso vendría el proceso, cuando el barrio ya está totalmente legalizado y cuando se haya cumplido con todos esos procesos el municipio puede entrar a hacer inversión como él ya lo preguntaba en todo lo que tiene que ver con las áreas de servicio público, por supuesto al no estar legalizado ninguna empresa de servicios públicos le otorga los servicios, ese es uno de los inconvenientes grandes como lo manifiesta ella, dentro de este periodo tienen que darle cumplimiento primero a 4 asentamientos que ya tienen resolución y se le debe dar inicio a toda la formulación y trámite de legalización que son santa Inés, palmeras 1, miradores de la florida, campestre y olivos, que esos quedaron dentro de los 9 que se hicieron en el periodo anterior, y la secretaría de planeación tiene el soporte técnico, y sabe que la inquietud de los concejales es saber cuáles son, realmente depende es de revisar estudios técnicos y elaboración de estudios técnicos a cada uno de esos asentamientos, en este momento son 34 asentamientos en todo el municipio, revisar dentro de esos los que ya tengan estudios más adelantados y hacer todo el proceso de legalización.


El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al señor **JAIME CARREÑO**.

El señor **JAIME CARREÑO** saluda a los presentes, expresa que él es una personas con discapacidad visual, quiere referirse directamente a las brechas sociales, va a preguntar por cada despacho, va a hablar de la integridad porque son más de 5.800 personas, es un barrio completo el que hay en Floridablanca con personas con discapacidad, cada día es más la brecha social, es más la invisibilidad, la discriminación y la exclusión en esos temas y sobre todo en ese borrador del plan de desarrollo, les va a preguntar a cada uno de los secretarios de despacho porque él sabe y ha escuchado a los honorables concejales en sus intervenciones y la defensa por los

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN Y BIENES</p>	<p>Código: 110-01-05 Página 26 de 69</p>

derechos y por ser incluidos al fin en este gobierno; a la secretaria de cultura le pregunta qué meta hay trazada para personas con discapacidad, no ha escuchado nada de eso, en la cuestión del deporte qué meta trazada hay para los deportes, si van a seguir apoyando a los deportistas con discapacidad, porque duran 4 o 5 meses apoyando a una persona con discapacidad y eso merece un largo tiempo de trabajo para que una persona gane medallas, el trabajo debe ser muy inclusivo y abrirle más la capacidad a los deportistas; en la parte de desarrollo, no puede callar con tantos errores, tantas cosas que se equivocan y hasta en las letras, no pueden andar de errores en errores porque ellos son unas personas muy preparadas; al director del BIF le pregunta qué meta trazada hay para un salón para que ellos las personas con discapacidad puedan hacer una reunión, porque ellos son invisibles, se tienen que hacer al frente de la alcaldía para pelear por sus derechos; manifiesta a los concejales que se van a dar cuenta por qué se abren las brechas sociales, porque no los tienen en cuenta en el plan de desarrollo, 150 ejercicios físicos que lo hagan los que están gorditos como él; le manifiesta al secretario de infraestructura que cuando hagan las calles se tenga también el tema de las personas con discapacidad, los andenes, le indica lo mismo a la directora de la DTF, le pregunta cómo van a hacer para que los carros y las motos no se parqueen donde ellos pueden caminar, en la infraestructura qué adecuaciones locativas hay para ellos; también está el tema de la educación inclusiva, la ley está escrita y no ve si eso tiene que estar en las metas del plan de desarrollo, la ley del trabajo a las personas con discapacidad, hoy escuchando a Naciones Unidas el 75% de los muertos por la pandemia son personas con discapacidad adultos mayores, ¿entonces será que van a comer cemento las personas con discapacidad? ¿Será que no los van a tener en cuenta esta vez a ellos? ¿Qué metas tienen trazadas en infraestructura en áreas locativas para ellos? los andenes con la línea, con espacio, porque en tránsito todo el mundo hace y deshace, los carros y las motos parqueen donde quieran, los de silla de ruedas no pueden andar, la cuestión de los entes descentralizados con educación y empleo en Floridablanca, el deporte, la cultura, qué va a hacer la secretaría de desarrollo económico, qué va a hacer la secretaría de salud, qué campaña van a hacer después de la pandemia para recuperar, porque eso debe estar en las metas del plan de desarrollo para recuperar todos esos momentos después de ese encierro tan grave que han tenido, porque eso debe estar en el plan de desarrollo, la recuperación del problema psicosocial que van a tener todas las personas, porque no solamente las personas con discapacidad lo necesitan sino todas las personas que están integradas en la ciudad de Floridablanca; al secretario de interior le pregunta qué metas tiene trazadas para ellos las personas con discapacidad; en la educación inclusiva son más de 600 millones de pesos, lo que está lineado del gobierno nacional para las personas con discapacidad no llegan, a la alcaldía de Floridablanca llegan las frutas pero a las personas les dan las pepas peladas, entonces quiere preguntarle a los concejales y a la administración ¿qué metas trazadas tienen para la población con discapacidad? ¿Qué hay? Y se van a dar cuenta los de la comisión cómo se abren las brechas sociales.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra a la Dra. **INGRID TATIANA LOZADA**.

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN Y BIENES</b>	Código: 110-01-05
		Página 27 de 69

129

La Dra. **INGRID TATIANA LOZADA** expresa que se encuentran metas inmersas en la dinámica social como parte del programa plan de atención a grupos vulnerables con enfoque diferencial encuentran metas de acompañamiento a población con discapacidad, la meta de realizar 4 campañas de información y sensibilización para facilitar la inclusión de las personas en condición de discapacidad, la meta de beneficiar a 200 personas en condición de discapacidad en actividades lúdicas, recreativas, entre otras, la meta de ejecutar cada año un proyecto que permita el desarrollo de capacidades en la población con discapacidad, otra meta es brindar atención terapéutica anual a 350 personas en condición de discapacidad cognitiva, física, y/o visual en habilitación, rehabilitación y desarrollo humano con inclusión social, también está la meta de conmemorar una vez al año el día internacional de las personas con discapacidad, al igual que la meta de acompañar 80 familias y/o cuidadores de personas con discapacidad con buenas practicas productivas y de beneficio económico para ellos, y beneficiar con ayudas técnicas a 1.300 personas de los diferentes grupos vulnerables con enfoque poblacional y/o diferencial según su necesidad física, por ejemplo ayudas técnicas.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al Dr. **NICOLÁS CONTRERAS**.

El Dr. **NICOLÁS CONTRERAS** saluda a los presentes, expresa que desde la secretaría de turismo y desarrollo económico han seguido muy al pie de la letra el programa de gobierno del señor alcalde Dr. Miguel Moreno, donde desde un inicio le propuso a los florideños tener ese enfoque especial con la inclusión laboral, por eso hoy desde el ministerio del trabajo el gobierno nacional ha dado lineamientos con una serie de medidas especiales e incentivos económicos a algunas empresas del territorio para que puedan coadyuvar o estimular al sector de personas en condición de discapacidad para que tengan mucha más facilidad de ingresar al sector productivo, al aparato laboral donde hoy hay toda una reinversión, por eso una de las metas específicamente está así y habla de sensibilizar a 30 jefes de recursos humanos en la aplicación de esas políticas públicas de empleabilidad para fomentar la inclusión social, y hablan de esos 30 porque le están apuntando a las más grandes empresas del municipio de Floridablanca que quizás hoy desconocen de todas las medidas que ha dado el gobierno nacional para poder implementar una política de inclusión laboral, adicionalmente tienen una meta muy interesante que hablaba el señor Jimmy de brindar y orientar a 4.000 personas con enfoque diferencial en la búsqueda de su readaptación laboral a través de la agencia de empleo local porque sin lugar a dudas toda esa coyuntura y toda esa situación que viven de covid-19 va a llevar a toda una nueva dinámica socio-económica y a toda una nueva readaptación laboral donde tienen que pensar de manera muy singular en toda la población con enfoque diferencial, pero también le apuntan al emprendimiento y ahí quiere hacer énfasis en las líneas que tienen en la dimensión económica y es esa línea para la vulnerabilidad de la que hablan pero también de la línea para el emprendimiento donde hablan de los 10 más grandes emprendimientos del municipio, y ahí hablan de los 10 más grandes emprendimiento representativos con enfoque diferencial para que les den asistencia técnica y acceso a créditos para que puedan convertirse en empresarios, y esperan que el sector de la comunidad en condición de discapacidad pueda presentarse dentro de esa convocatoria que se realizará en la



<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN Y BIENES</b>	Código: 110-01-05
	Página 28 de 69

130


medida en que se dé cumplimiento a la meta, y claro que tienen también que capacitar para la formulación del plan de negocio a 500 emprendimientos y ahí también piensan en el enfoque diferencial, de tal manera que darle el mensaje a toda la comunidad que desde la secretaría de desarrollo económico se ha entendido que la reactivación económica en el municipio de Floridablanca va a depender mucho de la buena voluntad de las alianzas que se logren, pero sobre todo de tener en cuenta esa inclusión laboral y esas políticas de inclusión laboral que hoy tanto necesita la comunidad del municipio de Floridablanca.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra a la Dra. **OLGA LUCÍA CABALLERO**.

La Dra. **OLGA LUCÍA CABALLERO** saluda a los presentes, expresa que desde el inicio de la pandemia desde el primer caso confirmado en Colombia el 6 de marzo se diseñaron estrategias y programas en cabeza del señor alcalde Miguel Moreno preocupado por la salud mental del municipio, se establecieron estrategias educo-comunicativas en el cual está crear unas líneas de atención de salud mental para la atención de problemas de ansiedad, depresión, estrés por el encierro, las cuales funcionan desde las 7 am hasta las 7 pm, es atendida por expertos psicólogos, de lunes a domingo, adicional a eso se están haciendo unos programas de tipo virtual que llegan a la comunidad, sobre todo a la población vulnerable, adulto mayor y las personas en condición de discapacidad, se les están enseñando unos videos con personas profesionales como lo son las terapistas ocupacionales y terapias físicas, para que aquellas personas que tengan condición de discapacidad reciban orientaciones las familias de cómo manejar a esos pacientes con discapacidad; otro tema importante con respecto al plan de desarrollo, es que tienen muy en cuenta a la población vulnerable que son los niños, las niñas, los adolescentes, el adulto mayor, los grupos étnicos, víctimas de conflicto armado y las personas en condición de discapacidad, para lo cual tienen un programa especial, todos los programas los realizarán a través del PIC, todas son estrategias virtuales, no solamente por el covid sino porque hay otras enfermedades que prevalecen en el municipio que son transmisibles por vectores, y otras enfermedades de riesgo cardiovascular que son la principal causa de mortalidad en el municipio de Floridablanca, entonces también están fortaleciendo estrategias de hábitos de vida saludable, alimentación saludable, evitar el consumo de cigarrillo y otras cosas más.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra a la señora **ZULY ESMERALDA**.

La señora **ZULY ESMERALDA** saluda a los presentes, expresa que quiere agradecer por haber metido su asentamiento en el POT, ella es presidente de ciudadela campestre, su inquietud es sobre la canalización de la quebrada las batatas, resulta y pasa que al sector de ella lo divide esa quebrada, hay personas del otro sector que están tratando de construir encima de la quebrada, como presidenta pide el favor para que le pongan atención, los entes que tienen que intervenir con eso para que no hagan construcciones porque después cuando hagan la canalización les van a pedir al municipio un resto de plata para que los indemnicen o alguna otra cosa, entonces

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN Y BIENES</b>	Código: 110-01-05
		Página 29 de 69

necesitan es la canalización de la quebrada las batatas y no como lo dice la Dra. Marcela Toloza de que van es a hacer una limpieza en cierto metraje, ellos no necesitan la limpieza, necesitan es la canalización para proteger esa cuenca hídrica; otro punto es incluir a ciudadela campestre en la lista de legalización, porque realmente ellos llevan 20 años de estar en el sector, y casi siempre ella ha sido la presidenta, se siente subordinada por el municipio, porque cualquier cosa que ella vaya a pedir siempre se lo van a negar porque han sido un asentamiento, hay personas de la comunidad que también se han quejado y le han dicho que ellos ponen cualquier queja y lo primero que les dicen es que ellos no existen y que son unos invasores, quiere aclara que ellos no son invasores porque los terrenos los compraron, no fue construcción legal pero porque son personas de escasos recursos, pero entonces pide el favor al concejo y a la alcaldía municipal que se incluya el sector en la legalización así como lo prometió el señor alcalde cuando hizo la campaña, entonces pide ese gran favor, y que los entes que estén encargados de las cuencas hídricas que por favor le pongan cuidado a eso porque las personas están construyendo encima de la quebrada y eso es un riesgo.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra a la Dra. **LEIDY MARCELA TOLOZA**.


La Dra. **LEIDY MARCELA TOLOZA** expresa que ellos desde la oficina de gestión ambiental y mitigación del riesgo su parte es protección del medio ambiente, entonces obras de mitigación la encargada es la secretaria de infraestructura, ellos tienen una meta de obras de mitigación, y en cuanto al sellamiento que se debe hacer de esa obra la encargada es la secretaria de planeación.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al Dr. **FERNANDO MIER**.

El Dr. **FERNANDO MIER** expresa que respecto a la canalización de la quebrada las batatas, es un tema netamente de la autoridad ambiental, la CDMB es la que llega a intervenir esas cuencas hídricas, entonces tocaría hacer un trabajo mancomunado con la administración, mirar a ver cómo se gestiona y si se puede hacer el tema de asignar recursos, directamente ellos son los responsables, les tocaría hacer la gestión con ellos para que miren cómo pueden intervenir esa canalización por parte de la secretaria de infraestructura.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al Dr. **EFRAIN MARÍN**.

El Dr. **EFRAIN MARÍN** expresa que en cuanto al asentamiento ciudadela campestre, dentro del estudio que se comprometió a allegarle al presidente del concejo, ciudadela campestre necesita como estudio movimientos en masa e inundación, entonces son estudios que fácilmente pueden costar alrededor de 250 millones los solos estudios, luego precisamente eso es lo que comentaba de por qué hay que priorizar y cuáles son las primeras legalizaciones, porque tienen que revisar qué documentos y qué estudios tienen, y de acuerdo a los estudios y los costos que presente cada


	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL</b> <b>PLAN Y BIENES</b>	Código: 110-01-05
		Página 30 de 69

uno priorizan, no quiere decir que con eso se excluya, tienen que hacer la revisión de todos los asentamientos, cuáles están para legalizar y priorizar de acuerdo al dinero que tienen para hacer ese tipo de legalización y por supuesto ahí sí cumplir con esa meta de legalizar 4 asentamientos.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al señor **FABIO ROJAS**.

El señor **FABIO ROJAS** saluda a los presentes, expresa que la junta de acción comunal de la cumbre quiere que incluyan el centro de salud, en el plan de gobierno que tenía el señor alcalde se incluía la UBA, otro tema es el arreglo vial, los 16 kilómetros que dice el secretario de infraestructura, entonces para incluir ahí una de las vías que están más dañadas en la cumbre, más adelante les señalarán cuáles vías están dañadas; otro punto importante es el arreglo del centro recreativo y cultural que le parece muy importante, llevan 10 años con ese centro que no lo han podido disfrutar, se invirtieron unos dineros ahí y han pasado 3 o 4 administraciones y no han podido arreglar ese centro cultural y educativo de la cumbre, si pudieran arreglar ese centro cultural estarían ayudando al adulto mayor, a la infancia y adolescencia y muchos temas en un solo centro recreativo y cultural de la cumbre; otro tema es el parque de la familia que ya se está terminando, ya empezaron las obras pero quedaron inconclusas porque faltan unos dineros, entonces tocó en el plan de desarrollo incluir esos dineros que faltan para poder terminarlo, otro tema ese el arreglo de la infraestructura de los colegios que otro compañero de la cumbre ya lo pidió, la parte de seguridad también ya la hablaron otros compañeros, pero es importante atacar los focos de inseguridad que tiene el barrio la cumbre y como todos los barrios aledaños; otro tema es el centro del menor infractor, en Floridablanca no tienen un centro del menor infractor y cree que es importante para que aquellos jóvenes que infrinjan la ley puedan ser estudiados en Floridablanca, cuando un menor en el municipio infringe la ley les toca hacerle un proceso y los policías a veces en esos procesos se cansan y dejan esos procesos a medias, entonces es importante tener un centro del menor infractor en Floridablanca; otro tema importante es un centro de zoonosis, hay muchos animalitos en la calle que necesitan que les ayuden, hay personas que los abandonan, entonces necesitan un centro de zoonosis a donde puedan llevar a esos animalitos que están abandonados en las calles y hacerles una resocialización. Manifiesta que la compañera Margarita Soto hablaba del lote contiguo a la cumbre, prados del sur, que se les convirtió en un foco de inseguridad, es importante que esos lotes se intervengan por parte de la administración para que les ayuden con unos muchachos habitantes de calle, ellos se reúnen en esos lotes a hacer muchas cosas, entonces es importante atacar ese foco de inseguridad.

El señor **FRANCISCO BALBUENA** expresa que el problema de la cumbre en movilidad es catastrófico, es un Sodoma y Gomorra en temas de movilidad, la cumbre y la comuna 8 solamente hay una manera de descongestionarla y ya varias personas han tocado el tema de las transversal 26, pasan y pasan las administraciones y ellos necesitan esa vía óptima con sus perfiles viales indicados y ponerla en funcionamiento, eso va a descongestionar y va a evacuar con los sectores de panorama, García Echeverry y villalcazar; también está la cancha de fútbol de la cumbre, una población de 73.000 habitantes y no tiene escenarios deportivos, por escritura pública parte de la

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL</b> <b>PLAN Y BIENES</b>	Código: 110-01-05
		Página 31 de 69


cancha de fútbol de la cumbre es de la junta de acción comunal, cree que es la única en el municipio, en la cancha de futbol de la cumbre hacen educación física los colegios del municipio, hacen deporte los grupos de tercer edad, están las escuelas de formación deportiva, y a ninguno se le cobra un peso por hacer esas actividades que es obligación del Estado, invita al concejo a mirar qué se puede hacer para liberar el escenario deportivo de la cumbre del pago de impuesto predial que es una necesidad apremiante que tiene la comunidad del barrio la cumbre, la comunidad no quiere entregar el escenario porque es propio, porque fue donado y lo sienten como propio de los habitantes del barrio la cumbre, si el municipio de Floridablanca no tiene los escenarios deportivos adecuados para la comunidad y es de un privado llamado junta de acción comunal el que presta ese servicio, que por lo menos se les libere de pagar impuesto predial.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** expresa que el concejo va a mirar de qué manera con sustento legal dan solución jurídica a lo planteado por el señor Francisco Balbuena, si es viable o no. Le concede el uso de la palabra al Dr. **FERNANDO MIER**.

El Dr. **FERNANDO MIER** expresa que en el tema de movilidad en la transversal 26, podrían trabajar el tema de las vías en mal estado en la meta de mantener y/o rehabilitar 16 kilómetros de malla vial rural y urbana, a las vías que más se encuentren deterioradas en la cumbre, el tema del centro de salud también pueden irse a la meta de construir y recuperar dos centros de salud en la zona urbana y rural, ahí tienen establecida esa inquietud que está enfocada en eso, también tienen la meta 209 para arreglar los colegios del municipio, también tienen la meta enfocada en el mantenimiento y/o adecuación de la infraestructura de 17 instituciones educativas, el tema del lugar de animales han avanzado en ese tema, la solicitud no es solamente de la cumbre sino de todo el municipio; el tema de la cancha de futbol es fundamental, es importante mantener todos los escenarios deportivos para que la comunidad pueda tener un sano esparcimiento de deporte en donde puedan mantenerse alejados del tema de la drogadicción y que puedan tener su mente ocupada, eso es importante para ellos en el mantenimiento de los escenarios deportivos, tienen para eso la meta de mantenimiento y adecuación de 20 escenarios deportivos públicos, en esa meta estarían enfocados en ese tema para tener un esparcimiento.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra a la Dra. **EVA DEL PILAR PLATA**.

La Dra. **EVA DEL PILAR PLATA** saluda a los presentes, expresa que efectivamente dentro del plan de desarrollo municipal se ha establecido metas precisas en relación con la comuna 8 y que tiene que ver con identificar y realizar acciones de orientación vial en el 100% de puntos críticos del municipio, siendo uno de ellos el de la cumbre, y además dentro de las metas que giran en torno a movilidad y demás está precisamente el fortalecer las acciones pedagógicas que puedan hacer para que sean más las personas que les ayuden y no sean solamente organismos represivos sino por el contrario actuar con acciones pedagógicas, por eso ahí están dentro de las metas el fortalecimiento de los programas de cultura ciudadana.

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL</b> <b>PLAN Y BIENES</b>	Código: 110-01-05 Página 32 de 69

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al Dr. **JAIME ORDOÑEZ**.

El Dr. **JAIME ORDOÑEZ** expresa que el señor Fabio presidente de la cumbre solicitaba que ojalá tuvieran un centro del infractor en Floridablanca, pero no, ellos no requieren ese centro del infractor, tienen un convenio en todo el departamento con el área metropolitana y está cubierto al 100% la atención a los menores infractores que se encuentran vinculados, pero si en cambio tienen otra meta que ha generado el alcalde que es la creación de un centro de rehabilitación multipropósito para hacer esos trabajos con la población sumida en problemas de drogadicción y las diferentes situaciones que se presenten en la juventud, esa es una meta que tienen dentro del proyecto plan de desarrollo.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra a la señora **CLAUDIA VALDERRAMA**.


La señora **CLAUDIA VALDERRAMA** saluda a los presentes, expresa que la verdad tiene muchas cosas por decir que no le alcanzarían los 3 minutos, agradece a los concejales que los ayuden, porque empezando que no tienen presidente de Asojuntas; primero están los proyectos, tienen un salón comunal que está ya seleccionado en el sector de altos de bellavista, pero ese salón comunal ya estaba asignado para hacerlo desde el año pasado en el sector D, pero llegó la temporada de elecciones y se paró todo, este es el momento y les dicen que eso queda ahí, pero está asombrada cuando escucha a Alfredo Tarazona, a Junior Sequeda y José Fernando diciendo que supuestamente los rubros presupuestos son una cosa y lo que les tienen es otra, dijeron que este proyecto ya está, y que están contemplados no más de 2 salones comunales, y como ellos no son de los afectos del palacio municipal de pronto no van a entrar dentro de esos, entonces ese proyecto no cree que vaya a alcanzar para esos 4 años; ve un proyecto de implementación y restauración y adecuación de los polideportivos del sector B y D, dentro de ese proyecto que le entregó el ingeniero Ricardo León en el año 2019 tampoco se realizó, también paró ahí porque ya no había presupuesto, entonces son puras ilusiones, tienen entonces ese proyecto que es la implementación, restauración y adecuación de los polideportivos, pero se lo meten sin cubierta, para esos trabajos ellos como junta de acción comunal pueden contratar con la misma gente del barrio que está sin trabajo por la situación de la pandemia; tienen también el tema del alumbrado público que no sabe quién lo maneja, desde el 9 de abril de 2019 lo está pidiendo, hay que cambiar unas luces amarillas a luces LED, pero no hay presupuesto, no entiende qué pasa con los recursos del municipio, a bellavista lo declararon estrato 3 no sabe quién, no entraron ni siquiera a lo de los mercados, pero ellos son estrato 2; hay algo que les mandaron el 11 de marzo de 2019 que fue la invitación a participar en el banco de materiales fase 2, la administración anterior nunca apareció, no le dio nada a bellavista, las calles se están hundiendo, ellos viven en una loma donde ese está removiendo la tierra y piden el muro de contención desde los semáforos en donde están los moteles hasta altos de bellavista y no les han dado nada, entonces han llegados dos administraciones y no ha pasado nada, no hay plata, pero los impuestos si llegan, ella no está en contra de ninguna administración, está en contra de los recursos que nunca llegan, nunca se han

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL</b> <b>PLAN Y BIENES</b>	Código: 110-01-05 Página 33 de 69

visto para bellavista, ni con pandemia o sin pandemia, entonces para ella eso es grave, como representante legal de una comunidad tiene que hacer valer a las personas que confiaron en ella y confían en ella como representante legal, le hubiera gustado que el señor alcalde estuviera presente para que le hubiera respondido quién le dijo a él que ellos son estrato 3, porque hasta donde ella sabe son estrato 2 porque les llegan recibos estrato 2; quiere también que le informen lo del arreglo de la caseta de la basura, no tiene alcantarillado, le han ido a decir infinidad de cosas pero no le han solucionado el problema, tiene el muro de contención y fue planeación y se empezaron a tirar la pelota entre las diferentes secretarías, y esa es la hora y ninguno ha ido a hacer nada sobre el asunto del muro de contención que se les está deslizando; el presupuesto del mantenimiento de las zonas comunes, esos recursos que llegan de ellos que pagan impuestos, estampillas e infinidad de cosas no se ven, entonces pide a los señores concejales que han visto la necesidad de ese barrio que les ayude a reevaluar el estrato de ellos, cree que eso le compete a planeación, al señor Marín, que por favor les colabore porque están desamparados, así como hubo para Santa Ana que en un año les hicieron todo, polideportivo y salón comunal, para ese barrio sí hubo porque allá nació él, entonces qué se espera de donde nació el señor Miguel Moreno, necesitan repavimentación, desde altos de bellavista hasta toda la parte de debajo de la carretera se les está hundiendo, lo que es el sector A y el B se les está hundiendo y no tienen quién les ayude, pide el favor a todos los profesionales de todas las secretarías que le colaboren, porque es que ella es la representación de una comunidad y tiene que luchar por ellos, y seguirá luchando como lo ha hecho y que ellos se han dado cuenta.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al Dr. **FERNANDO MIER**.

El Dr. **FERNANDO MIER** expresa que tienen la meta de la adecuación de los escenarios deportivos, ahí se basan en la búsqueda de propiciar un desarrollo urbano, la meta es construir y mantener 20 escenarios deportivos, y en esa meta podrían atender la anterior solicitud; el tema de los muros de contención, toca plantear los proyectos para poder ejecutar ese tipo de obras para poder mantener y mitigar el tema del riesgo en esa zona, entonces toca hacer primero los estudios para conseguir recursos del departamento o de la nación para poder atender todas esas solicitudes; en el tema del banco de materiales tienen la meta de construir o adecuar 200 obras de baja intensidad por medio del apoyo comunitario, se están recogiendo las solicitudes para empezar a gestionar el proyecto y a montar el proyecto para mirar cuáles son las obras que está necesitando la comunidad para poder atender unas obras de menor escala para poder así llegar a la comunidad con el banco de materiales a atender las necesidades que tienen; en el tema del mantenimiento de las zonas comunes tienen una meta donde pueden plantear esas soluciones, la idea es construir 5 kilómetros de andenes peatonales, en el tema del arreglo de las vías van a enfocarse en la meta de los 16 kilómetros de malla vial en el cuatrienio, y si pueden conseguir recursos de parte de la nación podrían aumentar la meta, pero la idea es que con lo que tienen trabajarían esa solicitud.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN Y BIENES</p>	Código: 110-01-05
		Página 34 de 69

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTÍNEZ**.

El Honorable Concejal **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTÍNEZ** expresa que se van a cumplir las 4 horas de la sesión, por lo cual propone que se declare comisión permanente.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** somete a consideración la proposición, abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La secretaria llama a lista contestando para la votación de la proposición:

CONCEJAL	COMISIÓN PERMANENTE
DURAN USEDA GERMAN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
<b>VOTOS POSITIVOS</b>	<b>7</b>

La secretaria informa que la votación arrojó:

Votos positivos: 7


El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** expresa que aprobada la proposición declara comisión permanente. Le concede el uso de la palabra a la señora **MATILDE MORENO**.

La señora **MATILDE MORENO** saluda a los presentes, expresa que inicialmente escuchó la solicitud que presentó el señor Gregorio representante de ciudad valencia del mejoramiento de la cra 12 entre ciudad valencia y rosales, le agradó mucho la respuesta por parte de las secretarías competentes, pero también le gustaría saber en su solicitud de remodelación y mejoramiento de los andenes desde la calle 14 hasta la calle 23 de la urbanización los rosales, había pasado la solicitud desde hace 4 años en la administración del Dr. Héctor desde luego no fue posible teniendo en cuenta que él sí le colaboró en otra actividad muy importante, en otra obra muy representativa para la comunidad de la urbanización los rosales y desde luego no alcanzó a colaborarle con el mejoramiento de los andenes, que desde que fue fundada la urbanización los rosales, los andenes nunca han sido mejorados, están en unas condiciones bastante deplorables y por ese lugar es un corredor vial de muchísimas personas que van desde el reposo, Zapamanga, villa luz, las villas, y que van para los centros comerciales, entonces es apremiante el arreglo de

Alcaldía de Floridablanca, Cuarto Piso Concejo Municipal

Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co). Tel. 6497589

Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN Y BIENES</p>	<p>Código: 110-01-05 Página 35 de 69</p>

ese andén, así mismo la necesidad de un muro de contención en la quebrada la calavera para proteger el polideportivo que se encuentra ubicado en la calle 22 con cra 11 B, cuando se incrementan las lluvias la quebrada se crece de manera desproporcionada y la cancha que tienen, el polideportivo, se encuentra bastante amenazado, está con fisuras, está cerca a dañarse porque falta un muro de contención en la quebrada la calavera para que lo proteja, esa solicitud ella también la había hecho en el 2016 y en la socialización del plan de desarrollo municipal, y en esta ocasión también en el instituto madre del buen consejo que asistió también hizo la misma solicitud, le gustaría saber si fue tenido en cuenta sus peticiones dentro del plan de desarrollo; además también la ola de inseguridad que los aqueja en los rosales es bastante sentida, entonces también solicitó que los tengan en cuenta al menos con una dotación de dos cámaras de seguridad de alta definición que con seguridad ayudaría a sensibilizar el riesgo que corren con los amigos de lo ajeno.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al Dr. **FERNANDO MIER**.


El Dr. **FERNANDO MIER** expresa que en el tema de los andenes, tienen la meta de construir 5 kilómetros de andenes en vía peatonal, en esa meta pueden mirar la solicitud de la señora Matilde, también le comentaba sobre el tema del muro de contención de la quebrada la calavera, toca mirar el tema también con la CDMB y empezar a trabajar mancomunadamente con ellos, ellos son el ente ambiental competente con el tema de las cuencas hídricas, entonces toca mirar con ellos la solicitud para ver cómo pueden construir ese muro de contención, y mirar también con la oficina de gestión del riesgo cómo pueden encaminar esa solicitud para poder llevar un proyecto para poder mejorar ese tema.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al Dr. **JAIME ORDÓÑEZ**.

El Dr. **JAIME ORDÓÑEZ** expresa que para recordarle a la comunidad y al honorable concejo que dentro de los proyectos que tienen está la de fortalecer los frentes de seguridad, pero también vale la pena recalcar que están terminando la ejecución de un contrato importante que se firmó al finalizar la administración anterior de 71 frentes de seguridad y que esperan que antes de que se termine el mes de junio esté completamente ejecutado, pero sin embargo también para ese cuatrienio quedó plasmado como una meta el fortalecimiento de los frentes de seguridad.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra a la señora **GRACIELA QUINTERO**.

La señora **GRACIELA QUINTERO** saluda a los presentes, expresa que es la presidenta del barrio García Echeverry, sus inquietudes son para el BIF, para infraestructura y para planeación, el barrio ya está legalizado pero les hace falta entregar las áreas de cesión, las cuales tienen diferentes bienes inmuebles como lo es el colegio Gonzalo Jiménez Navas sede C que se necesita una

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>Gestión Documental</b>
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN Y BIENES</b>	<b>Código: 110-01-05</b>
		<b>Página 36 de 69</b>

reforma para esa institución y un salón de internet, también hay un salón comunal, se requiere que ese salón se amplíe y hayan unos pisos al menos para talleres y las reuniones de la junta de acción comunal, un restaurante escolar donde se benefician 150 niños y se requiere el cambio de cañería, techo y plomería; también algo puntual es unir la transversal 26 con la oriental, es la cra 11 en la que se está solicitando una peatonal vehicular para el sector y el desembotellamiento del barrio, en la administración pasada se entregaron unos proyectos y un levantamiento topográfico; también se requiere del cambio de alcantarillado para el barrio, el arreglo de peatonales, EMPAS ha hecho algunos apiques por el deterioro de eso tubos; su pregunta para el de infraestructura es que tiene conocimiento que aprobaron dos kilómetros de cambio de cañería urbana, ¿está incluido su barrio?; por último, como el barrio ya es legalizado solicita el reconocimiento de las viviendas del sector, Floridablanca no tiene curaduría cero. Le cede la palabra a la vicepresidenta del barrio.


La señora **vicepresidenta del barrio García Echeverry** saluda a los presentes, expresa que si inquietud es que es presidenta de una asociación de jardines, pero no les reciben el alcantarillado hasta que no los legalicen y ya hicieron todas las pruebas técnicas, pero necesitan que les colaboren para la legalización del barrio, también lo de las vías y la luz eléctrica, ahora no les colocan luz a las casas porque supuestamente el barrio no está legalizado, entonces tienen toda esa problemática, por lo cual agradece que les colaboren con el sector jardines de Getsemaní.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al Dr. **FERNANDO MIER**.

El Dr. **FERNANDO MIER** expresa que en el tema del restaurante escolar tienen contemplada una meta de intervenir los restaurantes escolares, la construcción y mantenimiento de comedores estudiantiles y/o comunitarios, esa solicitud la podrían atender por esa meta, que dice promover una educación básica y media con calidad y fomentar el acceso a la educación superior; el tema de la transversal 26 ya lo han tocado con otros líderes comunales, y también está la meta del mantenimiento de las vías para una mejor circulación en todo el tema de movilidad y el mejoramiento de la malla vial del municipio, el tema de la parte peatonal se pueden basar también en la meta de construir 5 kilómetros de andenes o vías peatonales, en el tema de alcantarillado tienen una meta que es la de mantener y/o adecuar dos kilómetros de alcantarillado fluvial-sanitario del sector urbano, les tocaría trabajar de forma mancomunada con EMPAS si ellos no tienen algún proyecto para intervenir en el sector y mirar cómo podrían ellos trabajar de la mano para poder incluir en esa meta en relación con el saneamiento básico en las zonas urbanas y rurales.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al Dr. **ÁLVARO LEONEL RUEDA**.

El Dr. **ÁLVARO LEONEL RUEDA** expresa que ellos desde el BIF efectivamente han estado desplegando todas las actuaciones pertinentes de la mano de la Dra. Stella Cadena que ha estado estudiando minuciosamente todo lo concerniente con las áreas de cesión del barrio, entonces hace

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN Y BIENES</b>	Código: 110-01-05
		Página 37 de 69

estudiando minuciosamente todo lo concerniente con las áreas de cesión del barrio, entonces hace falta la regularización del mismo y en ese orden de ideas se han establecido metas en el plan de desarrollo concernientes a tales fines con el ánimo de generar responsabilidad en el uso del suelo mediante un sistema eficaz del ordenamiento territorial.

La Secretaria informa que le está escribiendo al whatsapp el secretario de planeación para decirle que está teniendo problemas con el sistema.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra a la señora **LUCY**.


La señora **LUCY** saluda a los presentes, expresa que es delegada de la junta del barrio Asdeflor de la comuna 4, el principal motivo de su intervención es para recordarle al señor secretario de planeación que el barrio en la administración pasada fue legalizado pero con múltiples problemas quedó el barrio, ya que son treinta y pico de casas que quedaron en zona de alto riesgo, y más o menos 8 casas que quedaron en la ronda hídrica, para pedirle al honorable concejo municipal y también a la administración municipal en cabeza del alcalde para que tengan en cuenta reubicar a las personas que quedaron en la falla geológica, pensaron que al legalizar el barrio quedaban mejor y resulta que quedaron fue peor; otra petición es que las áreas de cesión no han sido entregadas y se tiene una deuda de casi 30 millones de pesos de impuesto predial de esas áreas, y por lo tanto obviamente hasta que no se pague ese dinero no se van a poder ceder las áreas, entonces es para ver en qué les pueden ayudar; también para decir que la cañada los tumos recoger las aguas hervidas del barrio, perjudicando a todos los barrios circunvecinos como la trinidad, santa elena, la cierra, arrayanes, y hace aproximadamente unos 12 o 14 años la administración construyó partes de alcantarillado y también las tiró, las aguas hervidas a la cañada.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PEREZ**.

El Honorable Concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PEREZ** le manifiesta a la señora que interrumpió que le gustaría que le diga su nombre y el número de celular para llamarla, a todo el mundo se le está dando el uso de la palabra, a todos los líderes sociales y presidentes, todos tienen derecho, sabe que todos están cansados y llevan más de 4 horas, le pide a la señora que le regale sus datos.

La señora se identificó como **Nancy Moreno** y proporcionó su número de celular.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al Dr. **EFRAÍN MARÍN**.

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN Y BIENES</b>	Código: 110-01-05
		Página 38 de 69

El Dr. **EFRÁIN MARÍN** pide el favor que le repitan la inquietud que se tiene, ya que estuvo fuera del sistema por unos minutos y no alcanzó a escuchar.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**.

El Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa que la inquietud es referente a las áreas de cesión del barrio Asdeflor, que quedó pendiente para la legalización, toda vez que se sacó la resolución pero como tal no se ha realizado de manera efectiva la legalización, entonces la señora Lucy representante de la comunidad expresaba esas inquietudes en torno a la legalización del barrio Asdeflor.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al Dr. **EFRÁIN MARÍN**.

El Dr. **EFRÁIN MARÍN** expresa que en cuanto al proceso de legalización, ya viene el proceso de reconocimiento de las viviendas, obviamente la ley preveía que quedarán, pero el decreto ley 2106 del 2019 determinó que ya no se va a crear la curaduría cero sino que ellos deben reglamentar el procedimiento dentro de la institución, en ese proceso están agilizando en compañía con la BIF para reglamentarlo y cómo va a ser el proceso para el reconocimiento de las viviendas y poder seguir con el proceso de la legalización.

La señora **LUCY** le manifiesta al Dr. Efraín Marín que su inquietud es sobre las 30 casas que quedaron en alto riesgo, la amenaza que tienen esas casas, que los tengan en cuenta para una reubicación porque la verdad es que es mejor a tiempo y no que después se presenten muchos más problemas, un temblor o una amenaza bastante grande.

El Dr. **EFRÁIN MARÍN** expresa que cuando se hace el reconocimiento después cuando empieza el proceso de legalización se encuentran temas como ese que pasó allá, que casi el 70% de las viviendas no se les puede hacer el proceso de reconocimiento porque primero está en zona de alto riesgo y no se podrían legalizar, y lo otro es porque dentro de los perfiles viales también afectaría, entonces en este momento son cosas que les comentaba a los honorables concejales en la sesión pasada, que tienen que entrar a arreglar con aquellos asentamientos que ya tienen resolución de legalización.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra a la señora **NANCY MORENO**.

La señora **NANCY MORENO** saluda a los presentes, expresa que en la comunidad del barrio El Carmen son 6 etapas y son etapas grandes, están luchando para que los tengan en cuenta en el plan de desarrollo para que los ayuden con las calles que están vueltas nada, la malla vial de El Carmen está vuelta nada, sobre todo la tercera etapa que es por la cual está luchando para que



<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN Y BIENES</b>	Código: 110-01-05
	Página 39 de 69

AI

vayan y los ayuden, les han hecho visitas técnicas, han ido ya tres veces de la secretaría de infraestructura, el Dr. Mier le firmó todas las peticiones que se han pasado y ella tiene todas las fotocopias de las respuestas que le han pasado para lo de la calle 141 y el parqueadero, pero no solamente es esa etapa sino todas, pide que los ayuden con la malla vial y con el colegio El Carmen que está que se cae, a los niños de bachillerato los trasladaron para otro colegio pero lo que quieren es que les hagan el colegio como quedó estipulado, ese colegio lo pueden hacer pero no saben cuándo; las canchas de la urbanización también están vueltas nada, no tienen cancha, toda la parte deportiva está dañada, entonces para que los tengan en cuenta porque se pasan peticiones, PQRS y oficios y nadie los ayuda.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al Dr. **FERNANDO MIER**.

El Dr. **FERNANDO MIER** expresa que referente al tema tocado por la señora Nancy Moreno sí tienen la solicitud, la cual fue recogida cuando estaban haciendo las mesas de trabajo del plan de desarrollo, todo eso está contemplado en las metas lo que es mantener y/o rehabilitar 16 kilómetros de la malla vial vehicular urbana, entonces el tema de la movilidad en el municipio está planteada en esa meta; en el tema del colegio El Carmen tienen una meta de construir un mega colegio que es para promover la educación inicial básica y media con calidad y fomentar el acceso a la educación superior; en el tema de los polideportivos también tienen la meta de construir o adecuar 20 escenarios deportivos públicos del municipio, es importante como administración mantener esos escenarios deportivos, que tengan unas buenas condiciones para que se pueda prestar el servicio a la comunidad para que ellos puedan hacer toda su actividad deportiva, que en ese sano ejercicio del deporte puedan alejar a los niños de las sustancias psicoactivas, para que tengan su mente ocupada y estén en el camino del bien.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra a la señora **MIRIAM CHACÓN**.

La señora **MIRIAM CHACÓN** saluda a los presentes, expresa que es residente del sector del barrio Los Alpes, desde hace tiempo están solicitando de la alcaldía la pavimentación de lo que es la vía principal del barrio, también el salón comunal que tampoco lo tienen, es un barrio muy pequeño pero igual lo requieren, también un muro que un tiempo también se solicitó que es el muro de la parte de abajo del barrio, son esas tres solicitudes al momento; sobre la pavimentación de la vía, en la administración municipal había un proyecto, que por X o Y motivo fue imposible, pero en esta ocasión nuevamente les pide la pavimentación de ese tramo de la entrada del barrio.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al Dr. **FERNANDO MIER**.

El Dr. **FERNANDO MIER** expresa que en el tema del muro de contención tienen una meta que es la de construir 20 obras de estabilización de la malla vial urbana, en esa meta podrían atender esa

Alcaldía de Floridablanca, Cuarto Piso Concejo Municipal

Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co). Tel. 6497589

Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL</b> <b>PLAN Y BIENES</b>	Código: 110-01-05
		Página 40 de 69

142


solicitud, para las vías tienen la meta de mantener la malla vial urbana en la pavimentación de 16 kilómetros de la malla vehicular urbana del municipio, el tema del salón comunal también lo han hablado bastante, el tema de construir los salones comunales o adecuar también hay que entrar a priorizar de acuerdo a las solicitudes y todo el tema presupuestal como ya lo había hablado, pero en ese sentido pueden enfocar las solicitudes de la señora Miriam.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra a la señora **MARITZA**.

La señora **MARITZA** saluda a los presentes, expresa que pertenece a la urbanización Juanatá, en el mes de febrero realizó 9 cartas a las diferentes secretarías, pero en vista de lo que va a quedar del presupuesto por la pandemia, tiene la respuesta en donde le dicen que la obra del parque es prioritaria, espera que así sea, que los requerimientos y las prioridades sean de verdad para todos, porque todos son Floridablanca, no únicamente los amigos de los concejales, necesitan un parque para los niños, ellos nunca han recibido nada de ninguna administración desde que la urbanización fue fundada, la administración no sale de villabel ni de santa ana, y de igual manera pagan impuestos, pagan unas valorizaciones, todo lo pagan sagradamente, entonces de verdad necesita que los tomen en cuenta por primera vez en 27 años, tiene demasiadas necesidades pero solo piden el parque para los niños teniendo en cuenta el presupuesto, ya tienen algo adelantado porque la UDES con los estudiantes de octavo semestre de ingeniería los ayudaron a hacer los planos, entonces ya tienen en sus manos los planos, de resto les queda esperar que la alcaldía los ayude con el parque de los niños, la única manera en que han sentido a la administración es con la presencia de la policía que siempre ha estado ahí y siempre los han ayudado para todo, y referente a lo que comentó el secretario de interior de los frentes de seguridad, ellos en el año 2018 también pasaron una carta solicitando el frente de seguridad, se entregaron todos los documentos que requirieron para los cursos de los frentes de seguridad, en el 2019 les respondieron que sí habían sido elegidos para el frente de seguridad pero que en el momento se encontraban en el proceso de licitación, hasta el momento no ha llegado el proceso de post-licitación, entonces dentro del presupuesto que todavía hay para frentes de seguridad sería excelente eso, no pide mucho y sería bueno que la administración demostrara que el barrio sí existe para ellos con ese parque de los niños.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al Dr. **FERNANDO MIER**.

El Dr. **FERNANDO MIER** expresa que en cuanto a la solicitud del parque de los niños, tienen la meta de construir 3 parques para uso y goce del tiempo libre de los ciudadanos, la solicitud fue radicada en la secretaría, por medio de esa meta podrían atender ese tipo de solicitudes, van a mirar el tema de lo que ya se ha mirado con el avance que se tiene con el tema de que la UDES ya tiene unos estudios, entonces eso serviría como una primera parte para contemplar esa solicitud que realiza la señora Maritza.

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL</b> <b>PLAN Y BIENES</b>	Código: 110-01-05
		Página 41 de 69

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al Dr. **JAIME ORDÓÑEZ**.

El Dr. **JAIME ORDÓÑEZ** le manifiesta a la señora Maritza que el proyecto es de 71 frentes de seguridad, en este momento no tiene el listado, Juanatá se encuentra pero la invita a que lo visite en la secretaría del interior y con muchísimo gusto la atiende a partir de la próxima semana entre lunes, miércoles y viernes, con mucho gusto mirará y si no está en ese listado que tiene muy seguramente mirarán con la policía nacional el requerimiento y la necesidad que el barrio pueda tener para incluirlo en esta administración.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al señor **FERMIN MENDOZA**.

El señor **FERMIN MENDOZA** saluda a los presentes, expresa que es el representante de la vereda San Ignacio, en la parte alta de agua blanca, del sector campesino, es delegado de la junta de acción comunal, su petición al concejo municipal es que ellos en la vereda se sienten desprotegidos por la administración, pero claro está que si hacen un balance, todos los alcaldes que han salido en los últimos 16 años les han prometido ayudarles, pero el único alcalde que ha terminado su periodo completo ha sido Héctor Mantilla, ahora está Miguel Moreno, a ambos los respaldaron en la vereda, porque en las tres administraciones anteriores hubieron 6 alcaldes, no duraban sino dos años, la problemática que tienen ahí y que no los han escuchado es la gasificación rural, en la vereda no son sino 45 familias y están sobre la vereda agua blanca donde viene la conexión de la gasificación rural, a agua blanca y todos los sectores los dejó gasificados el Dr. Ulloa que duró dos años como alcalde, de ahí para adelante han sido olvidados; lo segundo es que ve en el plan de desarrollo que está incluido para 100 viviendas la gasificación, pero pide encarecidamente que los incluyan en el plan de desarrollo, que quedé plasmada la vereda san ignacio para gasificación; también está el tema de las placa huellas, la vereda no pide a las administraciones que los ayuden con plata, piden es que los ayuden en el desarrollo de la región en placa huella, en su mantenimiento, en la gasificación rural, pide que los ayuden en eso y que quede incluido en el plan de desarrollo para después poder exigirlo, porque si no queda incluido entonces todo lo que hablaron se queda en el aire, algunos concejales han ido a la vereda y conocen las problemáticas que tiene, la vez pasada que el concejal Tarazona sacó la mejor votación, la vereda le ayudó mucho y se la metieron toda con el alcalde, pero después no volvió a la vereda san Ignacio, nunca volvió, y ellos están cerca al cerro de la judía y ayudan a mantener las fuentes hídricas para que no se contaminen.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al Dr. **FERNANDO MIER**.

El Dr. **FERNANDO MIER** expresa que se hicieron unas visitas para el tema de la gasificación rural, tienen la meta de incrementar a 100 usuarios nuevos en la cobertura de red de gas para la población del sector rural, esa meta va enfocada para incrementar y llegar a más usuarios del


	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN Y BIENES</b>	Código: 110-01-05 Página 42 de 69

sector rural, y en el tema de placa huellas también tienen dos metas para 180 kilómetros de la mala vial terciaria y también construir y/o mantener 5 kilómetros de las placas huellas rurales. El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede la interpelación al Honorable Concejal **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTÍNEZ**.

El Honorable Concejal **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTÍNEZ** pide a los secretarios de despacho que activen las cámaras para poder verles las caras, ya que no conocen a todos los secretarios, el señor Fermin nombró hasta con apellido propio a los secretarios y los conoce muy bien y los concejales no los conocen bien, y sería bueno verles las caras a los secretarios para poderlos conocer y que la misma comunidad también los conozca.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al señor **GUSTAVO RAMÍREZ**.

El señor **GUSTAVO RAMÍREZ** saluda a los presentes, expresa que en villalcazar no se ha realizado obra alguna debido a que las áreas de cesión nunca fueron entregadas al municipio, esa situación ya está en manos del BIF a través de la Dra. Stella que es la persona que sabe todo el tema de las áreas de cesión del municipio, quiere que a través del BIF lo ayuden a solucionar ese tema, ya que no se le ha invertido a la deteriorada cancha de microfútbol que eso lo sabe Cesar Navarro que eso da pena y vergüenza, allá han ido los concejales pero nunca lo ayudaron, le rogó al Dr. Mantilla pero tampoco, quiere que los concejales le ayuden a echarle una maquillada a esa cancha que hace ver feo a un sector y que en realidad se beneficia es la cumbre, porque duran hasta las 3 am jugando y perturbando el sueño ajeno, eso lo sabe el señor concejal Cesar Navarro que se la pasa allí, tienen esa prioridad de las áreas de cesión que la Dra. Stella sabe, eso fue lo primero que pidió cuando llegó a la acción comunal, no ha podido hacer mucho como presidente por el barrio porque las áreas de cesión nunca se han dado, pero no se han dado porque la constructora hace 20 años no le dio las áreas al municipio, tiene un mapa urbanístico donde a la cancha se le puede invertir y quiere que le ayuden a través del BIF y de la secretaría de infraestructura para que se vea más bonito el barrio; al secretario del interior le manifiesta que en el plan de desarrollo, en el numeral 6 en lo social ve lo de la seguridad y convivencia ciudadana social, liderar acciones para dismantelar bandas de microtráfico que es lo que hay en villalcazar, tienen unas áreas verdes donde se presentan problemas de microtráfico y llama para que se los lleven pero no llegan, ¿dónde está la policía? Le toca a él salir y ponerse a hacer rondas, y si llega mucho trafico de drogas a las zonas verdes, quiere que el señor Ordoñez le hable de eso a ver qué pasa; quiere que se gestionen proyectos productivos para la población vulnerable, porque es que todo el mundo pide cemento, parques y todo eso, pero ¿qué va a comer la gente, cemento? ¿dónde va a trabajar la gente? ¿qué va a hacer la gente después de la pandemia? No están preparados para eso ni la comunidad ni el gobierno nacional, no han hablado de eso, de cómo van a solucionar la parte alimenticia si es que no hay donde trabajar; insiste en el tema de las zonas verdes, hacer rondas, son zonas del municipio que no han reclamado jurídicamente, hay un parqueadero que es del municipio y lo están ocupando unas personas privadas, eso no se puede hacer, y si el pueblo está necesitando colegios y muchas cosas

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN Y BIENES</b>	Código: 110-01-05
		Página 43 de 69

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al Dr. **JAIME ORDÓÑEZ**.

El Dr. **JAIME ORDÓÑEZ** expresa que han tomado atenta nota a la solicitud para que con el capitán Angulo se haga una ronda más frecuente por ese sector, y desde luego dentro de las metas de la administración del Dr. Miguel Moreno tienen contemplado también la actualización de equipos tecnológicos que muy seguramente va a generar beneficio para la comunidad.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al Dr. **EFRAÍN MARÍN**.

El Dr. **EFRAÍN MARÍN** expresa que si bien es cierto hay muchas tareas en lo que pasa en la legalización para el BIF y la oficina de planeación y en lo que respecta a las áreas de cesión, se dejó claro que realmente es el BIF y la Dra. Stella los que tiene esa información, de todas formas van a estar pendientes de ese proceso para revisar cómo se hace para que se entregue esa área de cesión.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al Dr. **ÁLVARO LEONEL RUEDA**.

El Dr. **ÁLVARO LEONEL RUEDA** saluda a los presentes, expresa que con el área técnica efectivamente están trabajando en ese sector, sabe que es un proceso bastante complejo pero lo va a tener presente, obviamente eso atiende a las funciones propias del BIF, no está enmarcado dentro de las metas específicas, pero sí efectivamente tienen como entidad contemplado realizar esos estudios y adelantar los procesos pertinentes en la materia, entonces para que tengan tranquilidad respecto a eso, las puertas del BIF siempre están abiertas.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al señor **ORLANDO LANDAZABAL**.

El señor **ORLANDO LANDAZABAL** saluda a los presentes, expresa que es presidente de la junta de acción comunal de Las Despensas kilómetro 12, las necesidades son muchas las que se tienen en el sector rural, la primera es la de la gasificación, vienen buscando desde hace más o menos unos 5 años la expansión de gasificación para el sector de Las Despensas, agradece a la personera y a la ing. Paula Ortiz por el acompañamiento que les han hecho, la meta 143 del plan de desarrollo dicen que van a ser beneficiadas 100 familias, pero quiere saber cuál es la población que va a ser beneficiada con esa meta de gasificación; lo segundo, en lo que tiene que ver con salud, más de un concejal sabe que en el mortiño existe un puesto de salud que funcionaba, pero en estos momentos por problemas de legalización del predio fue cerrado y hasta el momento no han tenido una solución de la administración para poder volver a reactivar ese puesto de salud, entonces como representante de la comunidad quisiera que quedara plasmado en el plan de desarrollo la solución pronta para ese puesto de salud del mortiño, ya que eso beneficia a varias veredas del sector rural del municipio; también pide la instalación de pozos sépticos para aquellas

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN Y BIENES</p>	Código: 110-01-05
		Página 44 de 69


familias rurales para promover el cuidado de fuentes hídricas y el medio ambiente; en cuestión de educación, está la legalización de sedes rurales del instituto duarte alemán, especialmente la sede D en rosa blanca que está muy mal, en un mal estado, y el municipio no le invierte a ese predio porque no está legalizado y es una escuela que tiene aproximadamente unos 90 niños en este momento, y formalizar la entrega de la sede D del instituto duarte alemán, es una sede que fue construida por la empresa constructora de la doble calzada mario huertas, pero resulta que esa escuela en este momento para no tener cuatro años de construida ya se presentan problemas de humedad y falta de iluminación, pero se le pasa a la administración municipal que por favor les colabore en arreglar esa sede, pero la contestación es que no han formalizado la entrega de esa sede; otro punto es sobre la seguridad, en estos momentos todos los jóvenes se están yendo al sector rural al consumo de alucinógenos, al robo, ya no pueden descuidar ninguna parcela porque ya se están llevando hasta la cama del perro, entonces él como representante de la comunidad solicita al concejo municipal que por favor los incluyan ahí un CAI móvil para el sector rural; también pide la señalización de la nueva vía o en donde se hizo el mejoramiento, quedó muy bonita pero realmente quedó peligrosa por lo angosta, él le solicitaba a la nueva directora de la DTF que por favor les hiciera lo más pronto la señalización y reductores de velocidad para esa vía de puente rojo al kilómetro 16; también hay que revisar la tarifa del impuesto predial para la zona rural, con esa actualización catastral y tarifas aprobadas por el concejo municipal, en su código de rentas lo que van a generar es un desplazamiento y quiebras masivas de campesinos, o que también con esos avalúos ante la DIAN aparecerán con un patrimonio alto que les ocasione el retiro del sisbén, de la ARS y tener que pagar salud contributiva, también solicita que revisen esos elevados costos de alumbrado público que están pagando, y que ese alumbrado público llegue, porque hay muchas familias del sector rural que están pagando alumbrado público y no lo hay, entonces quiere que revisen ese tema.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al Dr. **FERNANDO MIER**.

El Dr. **FERNANDO MIER** expresa que en el tema de la gasificación rural tienen la meta de incrementar a 100 usuarios nuevos en la cobertura de red de gas rural, la solicitud va encaminada en esa meta, el tema del puesto de salud va encaminada en la meta de construir y recuperar dos centros de salud en la zona urbana o rural, el tema de los pozos sépticos lo tienen contemplado en la meta de construir, mantener y optimizar 5 sistemas de aguas residuales. En cuanto a qué veredas serán beneficiadas con la gasificación, es un tema que toca cuadrar con metrogas, eso depende también de la accesibilidad y de dónde estén las conexiones ya existentes.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al Dr. **ÁLVARO LEONEL RUEDA**.

El Dr. **ÁLVARO LEONEL RUEDA** expresa que en cuanto al puesto de salud del mortiño, aclara que no es del municipio, en su momento la administración se adelantó hace muchos años allá, pero en atención a esa circunstancia jurídica de que no pertenece al municipio pues no se ha

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN Y BIENES</b>	Código: 110-01-05
		Página 45 de 69

podido intervenir, la solución desde el BIF es que deben realizar el levantamiento total del globo del terreno para realizar una sub-división predial, posteriormente titular, eso si a hoy el propietario quisiera donar, y si no pues deben iniciar los procesos jurídicos pertinentes, pero desde el BIF estarán atentos a atender los requerimientos y demás; frente al tema de la sede del duarte alemán ubicada en el kilómetro 12, revisando con el área técnica del BIF encontraron que la misma fue entrega al municipio desde el año 2017 a finales, esa fue una construcción que realizó invias cuando hizo la doble calzada en compensación por una escuela que tuvo que demoler, a hoy es resaltable que dentro del plan de desarrollo que el concejo está estudiando se estableció una meta desde el BIF que es la concerniente a legalizar 6 predios en donde funcionen las sedes educativas tanto urbanas como rurales, y es por eso que realizarán todas las actuaciones que estén en sus manos.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra a la Dra. **OLGA LUCÍA CABALLERO**.

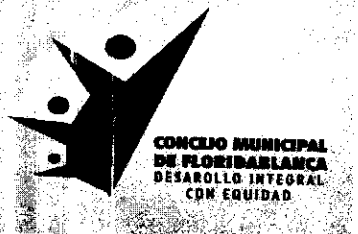
La Dra. **OLGA LUCÍA CABALLERO** saluda a los presentes, expresa que en cuanto a salud saben la problemática que tiene la parte rural, a pesar de que la población es del 4% del municipio hay problemas serios en la accesibilidad de los servicios de salud, mañana llevarán una brigada de salud con el apoyo de la clínica guane, con atención profesional de médico, odontólogo y una auxiliar de enfermería que también van a hacer vacunación, van a estar al final de la doble calzada en el mortioño kilómetro 18.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al Dr. **JAIME ORDOÑEZ**.

El Dr. **JAIME ORDOÑEZ** expresa que está dentro de las metas la implementación del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana las políticas de fortalecimiento y seguridad van a tener en cuenta el sector rural pero ya han estado trabajando con el ejército nacional para hacer algunos patrullajes con ejército, y que muy seguramente va a darle mayor tranquilidad a ese sector tan importante de Floridablanca, una vez pase esa situación de la pandemia van a hacer más frecuente eso, han utilizado el ejército un poco más en la zona urbana con unas actividades importante, pero se compromete y son las instrucciones del señor alcalde de que el sector rural tenga mayor presencia de la fuerza pública.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra a la señora **LUZ VANESA GÓMEZ**.

La señora **LUZ VANESA GÓMEZ** saluda a los presentes, expresa que es la secretaria de junta del barrio quintas de la hacienda, su petición es sobre la legalización del barrio, pero lleva toda la tarde escuchando la sesión y dicen que para legalización solo hay 4 barrios que escogieron, si no los van a legalizar pues que les den un permiso para poder hacer lo del EMPAS, lo de la cañería, y la

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL</b> <b>PLAN Y BIENES</b>	Código: 110-01-05 Página 46 de 69

otra petición es para lo de la seguridad, poner cámaras en los postes, alumbrado publico no les han puesto pero se los cobran.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al Dr. **EFRAIN MARÍN**.

El Dr. **EFRAIN MARÍN** expresa que lo que les ha venido comentando para el proceso de legalización se tiene que hacer dependiendo de cada asentamiento revisar en qué parte del proceso va, se tienen que hacer estudios, se compromete a hacer legalización de 4, pero no quiere decir que no se vayan a ir adelantando los procesos adicionales que son empezar a hacer estudios, en una anterior sesión un honorable concejal ofreció sus oficios para ir adelantando todos esos temas, el compromiso es que se puede ir adelantando el proceso.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al Dr. **FERNANDO MIER**.

El Dr. **FERNANDO MIER** expresa que con respecto al tema de alumbrado público no se podría hacer ninguna inversión porque el barrio no está legalmente constituido, ahí la secretaría no tendría injerencia con respecto a eso.


El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al señor **EDWIN PORTILLO**.

El señor **EDWIN PORTILLO** saluda a los presentes, expresa que es habitante del barrio la cumbre, a medida que pasan los años han hablado los diferentes presidentes de junta que conocen de todas las necesidades de las comunidades, pero las respuestas y las soluciones en la mayoría quedan ahí, no sabe cuántas horas de reunión irán, la secretaria les podrá confirmar pero son muchas, algunas peticiones de los líderes se llevarán a cabo, otras no tanto durante los 4 años de ese periodo, pero también hay situaciones que no se han resuelto ni siquiera de periodos anteriores, entonces el temor es ese, por decir el polideportivo que están realizando junto al comando de la policía que ahorita por causa de la pandemia y que faltaba no sabe qué cosas de interventoría va a tener un año de atraso, cuántos años llevará de atraso el centro cultural, que porque ha tenido unos inconvenientes, la conclusión es que no se le ha dado solución a esas situaciones y lo que siempre él ha dicho y ha pensado es que son dos pisos térmicos diferentes entre lo que se habla ahí y lo que se soluciona, no sabe hasta qué punto de vista se le pueda poner fecha, y esa pregunta ya ha sido respondida por administraciones anteriores de que no es posible por cosas jurídicas, por cosas de contratación y que entonces no se puede dar fecha, pero en esos casos por ejemplo el tema prioritario que tiene en su intervención es el polideportivo junto al comando de la policía, no hay fecha tentativa de cuando se pueda terminar, no sabe si es que faltan recursos, no sabe qué pasaría con eso, no sabe si es por la pandemia que no han podido seguir trabajando, en conclusión han pasado en Floridablanca varias cosas que les da temor, no es que esté diciendo que sea palabra de Dios o que vaya a pasar así pero les da temor de tanto elefante blanco, la administración pasada acabó con uno de los más grandes que fue la uis sede

Alcaldía de Floridablanca, Cuarto Piso Concejo Municipal

Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co). Tel. 6497589

Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL</b> <b>PLAN Y BIENES</b>	Código: 110-01-05
		Página 47 de 69

Floridablanca, pero entonces son más los que han quedado, el presidente de junta hablaba del centro de salud, no sabe si hayan casos puntuales que se puedan definir, decir y cumplir, que digan que en tal fecha llevarán tantas docenas de jeringas al centro de salud, que no se vuelva eso una retórica o un protocolo de todas las administraciones, que si el proyecto es pavimentar 7 kilómetros de vía o 5 kilómetros de alcantarillado se haga, pregunta a los secretarios de despacho de qué manera pueden tenerles credibilidad a la administración pública, porque de los casi 200 barrios que tiene Floridablanca no están todos los representantes en la sesión, y a pesar de eso no a todos se les va a dar solución, a algunos ya les han sido sinceros de que no se puede con algunos proyectos, a otros les han dicho que sí, y ahora es esperar qué porcentaje se puede ver en cuanto a resultados se refiere.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al Dr. **FERNANDO MIER**.


El Dr. **FERNANDO MIER** expresa que en cuanto al polideportivo, es un convenio que tienen con el DPS, entonces están a la espera de surtir ese tema, mirar si ya se ha avanzado en ese tema, y debido al tema de la pandemia se ha retrasado un poco, entonces están esperando que se entreguen los últimos papeles para el tema del tema administrativo que hay entre el DPS y el municipio de Floridablanca para poder terminar esa obra.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra a la Dra. **OLGA LUCÍA CABALLERO**.

La Dra. **OLGA LUCÍA CABALLERO** expresa que la secretaría de salud está muy pendiente de la problemática del municipio en general, en todas sus dimensiones de lo que abarca el plan decenal de salud, lo que es salud ambiental, enfermedades crónicas no transmisibles, salud mental, enfermedades transmisibles, seguridad alimentaria, autoridad sanitaria y población vulnerable, hicieron 59 metas en el plan de desarrollo que tienen una cobertura para que toda la población en general pueda tener acceso a los servicios de salud para tener unas mejores condiciones de vida.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al señor **ARNOLDO LINEROS**.

El señor **ARNOLDO LINEROS** saluda a los presentes, expresa que es representante de Casiano, el barrio que está cerca al estadio, tiene más o menos 12 años de estar viviendo ahí y no conoce ningún aporte del municipio, los tienen totalmente abandonados a pesar de que están a 5 minutos, y pareciera que hubieran sido una pérdida de tiempo las reuniones que se hicieron del plan de desarrollo, los señores están repitiendo y repitiendo y solicitando las mismas acciones que se solicitaron en las mesas de trabajo, pero se está dando cuenta que van a terminar en la misma situación, pide que digan específicamente en donde se van a desarrollar las obras, así no se puede jugar con el pueblo, que digan que está en el ítem tal la vereda o el barrio, no han sido claros, uno días dicen que son zonas de expansión, otros dicen que son zona urbana, pero

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL</b> <b>PLAN Y BIENES</b>	Código: 110-01-05
		Página 48 de 69

sin embargo no los tienen en cuenta para la inversión de desarrollo, ahí se habla también por ejemplo de la conectante, hay que hacer esa revisión porque eso va a afectar en el futuro a los municipios de Floridablanca y Piedecuesta, y los concejales son los representantes, son los que van a quedar en la historia de que fueron los que dejaron que esa situación se diera, les ruega que no den la autorización de convertir las dos zonas que tienen en industriales, un señor habló del centro de zoonosis, ahí está ese elefante blanco que hay que terminarlo, hay que hacerlo, está el coliseo que también es otro elefante blanco, también está el tema del alcantarillado, y hay que arreglar las vías, el tema de la quebrada Guyana, respecto a las quebradas siempre les responden lo mismo, que van a intervenir unas quebradas.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al Dr. **FERNANDO MIER**.


El Dr. **FERNANDO MIER** expresa que en cuanto al tema del agua potable, tienen la meta de construir y mantener 5 acueductos veredales, y para el tema de las vías y las placas huellas tienen la meta del mantenimiento de 280 kilómetros de la malla vial.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra a la Dra. **LEIDY MARCELA TOLOZA**.

La Dra. **LEIDY MARCELA TOLOZA** expresa que para aclarar el tema de la quebrada las Guayanas, están hablando del plan de desarrollo y puntualmente la meta a la que se hace referencia es a la limpieza de las quebradas, por eso en reiteradas ocasiones ha dado esa respuesta con el fin de que todos tengan claridad que esa meta sí está en el plan de desarrollo, no pueden en este momento decir concretamente si esa quebrada de qué kilómetro a qué kilómetro va a entrar porque están en el estudio y en el análisis desde el plan de desarrollo, entonces están es socializando las metas, ya entrarán ellos a revisar porque llevan 4 meses en la administración y hasta ahora se está implementando el plan, entonces eso con el fin de poderle responder sobre la quebrada; con respecto a la conectante no es un tema que esté incluido dentro del plan de desarrollo, es un tema de orden nacional, pero para responder a la pregunta vienen haciéndole un seguimiento especial al proyecto y solicitando siempre la intervención de la ANLA, eso como oficina de gestión del riesgo, pero no entra dentro de las metas de la oficina de gestión ambiental y mitigación del riesgo.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al señor **LUIS ALBERTO PEÑA**.

El señor **LUIS ALBERTO PEÑA** saluda a los presentes, expresa que tiene una lista de lo que llama los 7 pecados capitales que son las necesidades del barrio portal de santa ana, como lo son el polideportivo, vías por pavimentar, expansión de alumbrado público, salón comunal, gimnasio al aire libre, parque para los niños, un muro de contención, que se necesita a la entrada del barrio por


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN Y BIENES</p>	Código: 110-01-05
		Página 49 de 69

la vía santa ana – la cumbre que hace aproximadamente dos meses hubo erosión, cayeron piedras y tierra, debido a eso hubo un accidente, hizo las respectivas llamadas y el Dr. Fernando Mier le colaboró para recoger ese material, la Dra. Marcela Toloza de gestión del riesgo le colaboró con bomberos para que tumbaran un árbol que estaba que se caía sobre las cuerdas del alumbrado público, y ese muro es algo importante para el barrio porque está precisamente la bahía que es la parada del Metrolínea; ya el Dr. Fernando habló de la pavimentación de la cra 45 que está parada la obra por falta de recursos, en su barrio se pavimentaron dos cuadras y el Dr. Fernando dijo que se iba a pavimentar todo el barrio, le hacen falta 3 cuadras; le pregunta al Dr. Ordoñez sobre el tema de las cornetas, el año pasado había un contrato y ese contrato está parado, fueron los técnicos e hicieron revisión, él pidió una cierta cantidad de cornetas, y esa es la hora y no les han dado ninguna información, entonces necesitan de antemano ese tema con el asunto de las cornetas, la seguridad para ese sector es del CAI Bucarica a cargo del teniente Herrera, que hasta la presente ha prestado un buen servicio hasta donde a él le alcanzan las posibilidades y con la policía que tienen a cargo que es más bien poco, tienen un problema de seguridad que en el sitio que lo conoce la misma autoridad como “las tumbas”, es un sitio de consumidores, hay de todo ahí, han pasado una que otra vez con el ejército, por la cra 44 también tienen unos vecinos consumidores, y él en 4 años que lleva como presidente ha tenido amenazas de dos consumidores, a grandes rasgos hay mucho por hablar pero son esas cositas, para que no se pierdan como la vez pasada que sacaron el tema del concejo en tu barrio que también presentó todas sus necesidades y hasta la presente no se ha hecho nada, entonces habría que mirar el tema de donde tienen el sitio para la cancha si fuera posible de que debajo del sitio en donde va a quedar la cancha se pudiera hacer un CAI, según el teniente Herrera el CAI Bucarica es muy grande y piensan dividirlo, entonces ahí tienen la posibilidad de hacer ese CAI debajo de la cancha, porque en la cancha hay que hacer un muro de contención, entonces aprovechar ese terreno y hacer el CAI.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al Dr. **FERNANDO MIER**.

El Dr. **FERNANDO MIER** expresa que en el tema del polideportivo tienen esa solicitud encaminada en la meta de construcción y adecuación de 20 escenarios deportivos públicos del municipio, en el tema de las vías está la meta de rehabilitar 16 kilómetros de malla vial rural y urbana, en el tema de expansión de alumbrado público también tienen la meta que es expandir 10.000 luminarias del sistema de alumbrado público, en el tema del muro de contención en una vía tienen la meta de construir 20 obras de estabilización para la malla vial urbana y rural, harán las visitas para mirar cuáles son las solicitudes y mirar bien y encaminar todas esas obras y hacer los proyectos para atender las solicitudes de la comunidad.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al Dr. **JAIME ORDOÑEZ**.

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN Y BIENES</b>	Código: 110-01-05
		Página 50 de 69

El Dr. **JAIME ORDOÑEZ** expresa que sí es cierto que existe actualmente un contrato que está en ejecución, debido a las limitaciones que hay para andar en la calle no se ha podido cumplir con el objeto de la ejecución de ese gran contrato tan importante, pero esperan que próximamente se pueda salir adelante con ese proceso, pero además de eso vale la pena recalcar que en este gobierno del Dr. Miguel Moreno tienen una meta para ejecutar en los próximos 4 años aproximadamente, es un 25% en cada año para la modernización y fortalecimiento de los frentes de seguridad existentes en el municipio, y desde luego asesorados por la policía nacional que son los que conocen más las necesidades de cada uno de los sectores.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra a la señora **HILDA MARTÍNEZ**.

La señora **HILDA MARTÍNEZ** saluda a los presentes, expresa que le gustaría hablar en términos generales sobre el municipio, no está de acuerdo con que se llegue a privatizar algún ente, y están pagando impuestos muy caros, pregunta qué se ha hecho al respecto porque son uno de los municipios que paga el impuesto más caro y de los cuales se generan muchos ingresos y no se ve la inversión; a nivel del sector de El Carmen, la construcción del colegio, han estado muchos años a la espera de la construcción del colegio, ya es hora de que se apersonen de esa situación, que si se llega a construir un mega colegio que tenga los espacios suficientes de esparcimiento, porque hoy en día los dichos mega colegios que construyen no parecen colegios, parecen son cárceles, puros salones pero no hay lugar de esparcimiento para los estudiantes; también está el tema de las vías, en el caso de El Carmen 5ª etapa parece una trocha, debido también a que tienen un predio privado, lo cual han denunciado por diferentes medios, pero parece que ninguna administración quiere apersonarse, porque como es un predio privado entonces supuestamente el dueño es el que tiene que apersonarse de la situación, pero como al dueño nadie lo ronda entonces no interviene, son más de 20 años que están en abandono en el sector en esa cuestión, Dios quiera que no ocurra una tragedia a raíz de ese predio privado, allá han ido muchas personas a las cuales les ha manifestado la situación, incluso el honorable presidente del concejo ha estado ahí y le ha manifestado esa situación del predio; otra cuestión es la expansión de alumbrado público, pero no sabe cómo se hará para que se dé, puesto que en cada administración le echaban un cuento diferente para que se logren esas expansiones, ojalá que en esta administración sí se dé; también está el tema de la seguridad, la policía que tienen no es suficiente, necesitan más fuerza pública que les colaboren en esos sectores que son peligrosos, la inseguridad los ronda, los policías que están tratan de hacer su trabajo lo mejor posible pero no es suficiente; otra situación es las fuentes de empleo, no hay fuentes de empleo en el municipio, y se requieren más ahora con el aislamiento, pide que por favor no se queden solo en palabras y en letra muerta, El Carmen ha sido olvidado, y en estos momentos de aislamiento han sido los últimos en ayudas humanitarias.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al Dr. **FERNANDO MIER**.

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</b> DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN Y BIENES</b></p>	Código: 110-01-05
		Página 51 de 69

El Dr. **FERNANDO MIER** expresa que en el tema del mega colegio El Carmen, tienen una meta que es la de construir un mega colegio, en esa meta iría incluida esa solicitud; en el tema de las vías, la idea es mejorar el mantenimiento de la malla vial y va encaminada en la meta de mantener y/o rehabilitar 16 kilómetros de la malla vial; en cuanto al alumbrado público tienen la meta de cambiar las luminarias del sistema de alumbrado público, esa solicitud va encaminada a expandir 1.000 luminarias del sistema de alumbrado público.

La señora **HILDA MARTÍNEZ** expresa que quiere saber si eso se va a dar, porque van muchas administraciones y no les han solucionado eso, ni siquiera les han solucionado lo de 4 postes de alumbrado que necesitan, incluso se llevaron unas puertas y barandas de la cancha supuestamente para arreglarlas y no volvieron los de infraestructura, dijeron que cuando pasara lo del aislamiento, pero mientras tanto como las puertas quedaron sueltas los niños corren riesgo de lastimarse o que se vayan a botes por donde estaban las barandas.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al señor **BENITO MARÍN**.

El señor **BENITO MARÍN** saluda a los presentes, expresa que altos de bellavista lleva 22 años de fundado y esta es la hora y no han tenido ni siquiera un salón comunal en donde puedan hacer los eventos que necesitan para toda la comunidad, ya tienen dos terrenos que son del BIF donde hay una cimentación, donde iban a hacer 20 apartamentos, la cimentación ya tiene agua, pero falta poner los 4 muros y el techo para tener el salón comunal, pide que les colaboren en ese sentido; lo otro es que necesitan la cubierta de la cancha, es el único polideportivo que tienen y son 1.016 apartamentos, y esta es la hora y han conseguido ni siquiera la cubierta de la cancha porque la verdad cuando hacen las misas y cae el aguacero hasta ahí llegó la misa, todo eso que hacen ahí se les daña por culpa de no tener cubierta en la cancha; lo otro es que en altos de bellavista el 60% son rellenos, y el mantenimiento de la malla vial desde la ciudad del niño hasta arriba en donde termina panorama son 780 metros lineales de malla vial, están las lozas totalmente fracturadas, tienen hasta 15 cm abiertas, y cuando llueve todas esas aguas se filtran y están saliendo por debajo de la cimentación de las torres y están saliendo por debajo de los muros, desde hace años viene haciendo esa sugerencia a las administraciones municipales, pero lo único que dicen es que eso le toca a Metrolínea, entre todos se tiran la pelota y no han hecho absolutamente nada sobre el mantenimiento de la malla vial; y lo otro es que también necesitan el mantenimiento de los anclajes, hay muchos muros anclados, y la vez pasada cuando la administración municipal fue en el 2017 que se realizó un concejo comunal en la cancha, le dijo al alcalde que hay 505 anclajes, y las platinas están todas completamente llenas de óxido, que se estaban desgastando a falta de hacerle mantenimiento, y donde se suelten se va el muro al piso; lo otro es que necesitan que hagan la construcción de los andenes que hay entre el colegio Vicente Azuero a Altos de Bellavista, hace unos años le tocó a la brava por medio del canal Caracol, fueron e hicieron por un solo lado, y el otro lado quedó en veremos; y por último, necesitan que les cambien la luz de sodio por luz LED, ya están bastante cristalizados los acrílicos y no están iluminando absolutamente nada, y también necesitan para ese sector y sus alrededores

Alcaldía de Floridablanca, Cuarto Piso Concejo Municipal

Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co). Tel. 6497589

Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL</b> <b>PLAN Y BIENES</b>	Código: 110-01-05
		Página 52 de 69


un CAI, el CAI de Bucarica está muy retirado y no da abasto, hay un terreno que es del municipio y ahí se puede hacer.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al Dr. **FERNANDO MIER**.

El Dr. **FERNANDO MIER** expresa que en el tema de la cubierta de la cancha, tienen la meta para la adecuación y mantenimiento de 20 escenarios deportivos públicos, en el mantenimiento de la malla vial tienen la meta de mantener 16 kilómetros de malla vial vehicular, en el tema del mantenimiento de los muros tienen que irse por la parte de las obras de estabilización, tienen la meta de todas las obras de mitigación, tocaría hacer unos estudios para mirar cuáles serían las obras para poder intervenir, en el tema de los andenes también está el tema de movilidad, tienen la meta del mantenimiento de 5 kilómetros de andenes o vías peatonales.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA**.

El Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** saluda a los presentes, expresa que la mayoría de solicitudes se direccionan a obras de infraestructura sin dejar atrás algunas de seguridad, pero la mayoría son dirigidas a obras de infraestructura, no sabe cómo van a cumplir un porcentaje de esas metas de los salones comunales, porque la verdad la mayoría hasta ahora de todas las comunas lo requieren, Dios quiera que en trayecto de los 4 años se gestione desde Bogotá recursos para invertirle a esa dependencia de infraestructura, porque van a quedar muy cortos; a la directora Marcela Toloza le manifiesta que tiene en sus manos un concepto emitido por la CDMB, y advierte la necesidad de ampliar dentro del diagnóstico el tema de recursos naturales, tomando información de la caracterización realizada en el plan de ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica del río de oro, el cual incluye la microcuenca de río frío, principal corriente hídrica del municipio de Floridablanca, y entre paréntesis dice que el diagnóstico no subsana esa falencia y la recomendación de la CDMB, y se basa en ese concepto porque en ninguna parte del borrador que les hicieron llegar del plan de desarrollo ven un objeto que vaya dirigido a esas personas que quedaron afectadas por la inundación de ese suceso fenómeno natural que va desde jardín de amor, pasa por Bucarica, llega a villa jardín, lagos 2, villa piedra del sol, santa coloma, y llega a unos conjuntos cerrados de cañaveral y ahí lleva sus aguas al aranzoque y finalizando al río de oro, esa área de influencia tiene que tenerse en cuenta en el plan de desarrollo como prioridad, sabe que todas las necesidades que expresaron los diferentes comunales son de prioridad, pero si por ese concepto que acaba de emitir la CDMB, y esa meta que ellos tanto han buscado donde se implementen esas obras que son también de infraestructura, que son también de canalizaciones, que son también de muros de contención, que son también de gaviones, no sabe qué presupuesto va a implementar en el plan de desarrollo, y esa es una realidad latente, hay muchos conceptos que no están aterrizados, la normatividad queda entredicha, y la verdad van a tener largo trayecto con ese plan de desarrollo, tienen que trabajar con cifras reales, van a seguir trabajando con la comisión pero cree sinceramente que está en el limbo por muchos motivos,

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL</b> <b>PLAN Y BIENES</b>	Código: 110-01-05
		Página 53 de 69

y lo importante es que los intervinientes expresaron ese sentimiento de dolor que traen por mucho años por la falta de inversión, la falta de planeación y la falta de administración que les han dejado desde las pasadas, y ojalá que en este cuatrienio no continúe de esa manera.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**.

El Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa que es importante aclarar que el plan de desarrollo no está aprobado, precisamente el concejo se encuentra realizando el estudio y la socialización del documento para escuchar a las comunidades y verificar que efectivamente dichas necesidades se encuentran incluidas en el plan de desarrollo, el concejo está estudiando ese documento y le dará el debate en comisión y después en plenaria como ordena la ley 152 de 1994, en efecto para su aprobación o modificación para incluir otros productos metas si es necesario, y que se concertan con el alcalde para que el concejo decida si se aprueba y se adopta, y si el concejo no lo aprueba pues el alcalde lo adopta por decreto y ese sería un mensaje negativo, significaría que el plan no está acorde con las necesidades que actualmente exige el municipio para lograr la calidad de vida y el desarrollo económico, social y ambiental que posicionan y que quieren todos para Floridablanca, que sea la ciudad líder el área metropolitana, quiere compartir algunas cosas, unas notas que tomó, no quiere que se sienta como si le estuviera dando palo a la administración, por el contrario quiere invitarlos es a que traten de lograr trabajar en equipo para sacar bien como realmente merece la ciudad un documento plan de desarrollo, sabe que los demás compañeros quieren intervenir pero solo se va a basar en el tema de infraestructura, en efecto los concejales que han solicitado el uso de la palabra por obvias razones, no solamente los de comisión sino también celebra y agradece que varios corporados a pesar de que no están en la comisión de plan y bienes aún están presentes y quieren intervenir, para lo cual al final quiere ceder el uso de la palabra a esos compañeros; lo del tema de salones comunales fue muy trillado y es evidente que cuatro como dicen en la meta son muy pocos y quizás nada, exhorta a la administración y en especial al Ing. Mier y a los demás secretarios para que tengan en cuenta eso y retomen ese tema porque realmente no es lo que la gente anhela y lo que anhelan todos los corporados que quede incluido como una meta para los salones comunales, así mismo el tema de los escenarios deportivos, escuchó al ing. Mier toda la noche diciendo que la meta son 20, quiere que le explique dónde está esa meta porque estuvo revisando detalladamente y encontró la meta 137 que es construir una cachea sintética, la 264 que es dotar a 10 instituciones educativas oficiales, la 191 que habla de escenarios deportivos pero en el mismo sentido de instituciones educativas oficiales, así mismo lo del tema de las canalizaciones, en ese tema el ingeniero menciona todo el tiempo que tienen que hablar con la CDMB, invita al ing. Mier que revisen un poco cómo se ha logrado canalizar esas quebradas del municipio, si bien es cierto todo el tiempo se han logrado esas metas y se han ejecutado además, directamente por ejemplo la quebrada Zapamanga, la canalización del barrio Santafé y San Bernardo, y siempre lo han realizado por medio de la EMAF, queda altamente preocupado porque tampoco encontró metas de la EMAF, se supone que es una empresa triple A, que además es la empresa del municipio, la que deben mejorar y obviamente fortalecer y robustecer, no encontró tampoco metas de la EMAF, y sin lugar

Alcaldía de Floridablanca, Cuarto Piso Concejo Municipal

Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co). Tel. 6497589


Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL</b> <b>PLAN Y BIENES</b>	Código: 110-01-05
		Página 54 de 69

a dudas invita al ing. Mier que los ayude a eso, a que se estructure para que sea la EMAF la que ejecute esos grandes proyectos, ya bien sea por convenios o contrataciones, él hasta allá no puede coadministrar, como corporado solamente y ponente del proyecto sugiere que la administración decida; referente a las placa huellas, obviamente se mencionaba que son 5 kilómetros, y agradece al señor Fermín que reconoce y exalta el trabajo y el esfuerzo que hicieron con él y la deferencia que tuvieron tanto para Héctor Mantilla hace 4 años, como para él que lograron conseguir la ayuda y el respaldo de apoyo político a las veredas efectivamente, y continua con mayor esfuerzo trabajando por las veredas, él ha sido el único que ha podido llevar mejoramiento de vivienda para las veredas y así mismo las placa huella, por eso celebra que esta vez hay una meta de 5 kilómetros, es atractiva y ojalá se pueda realmente invertir esas placa huellas donde realmente se necesita, porque sin lugar a dudas está abandonada el sector veredal del municipio, así mismo en muchas intervenciones también se refirieron al tema de los centros de salud, quiere que se trate de ampliar esa meta, y sobre todo puntualizarla, queda como entredicho lo mismo que los salones comunales, que dicen construir y/o recuperar dos centros de salud, y así mismo lo dice en los salones comunales, construir y/o recuperar, eso a él lo deja un poco inquieto porque recuperar queda entredicho y no se puntualiza esa meta, además de ampliar esas dos metas que está mencionando para infraestructura, también quiere que se deje claro de qué se trata, si es que es solamente pintarlas y decorarlas o si realmente se van a construir, eso es interesante, no está diciendo si es para el barrio X o Y pero sí que les aclaren de manera puntual esa meta. Pide el favor al señor presidente de la comisión que con su venia se le dé el uso de la palabra a los demás corporados, en especial a la Dra. Liliana Mendoza que tampoco hace parte de la comisión pero a pesar de eso ya son pasadas las 10 pm y todavía continúa con ellos, piensa que por deferencia sería interesante que se le diera el uso de palabra.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al Dr. **FERNANDO MIER**.

El Dr. **FERNANDO MIER** expresa que en el tema de la meta de los salones comunales, es una meta que el número que ponen ahí es por el tema de los recursos con los que cuenta el municipio, la idea es gestionar a nivel departamental y a nivel nacional recursos para que esas metas puedan aumentar, se comprometen con lo que tiene el municipio, el alcance presupuestal que se tiene para poder cumplir, en el tema de los escenarios deportivos la idea es desligar los escenarios deportivos de las instituciones y colocar la meta del mantenimiento a 20 escenarios deportivos públicos, para poder mantener toda la infraestructura de los escenarios deportivos del municipio, en el tema de placa huellas está la meta de 5 kilómetros, esa es la cantidad por el tema presupuestal pero la idea es generar y conseguir a nivel nacional recursos para poder avanzar más en el tema del mejoramiento de la malla vial en zona rural, no tanto en mantenimiento preventivo como lo hacen con la maquinaria de la secretaría sino poder llevar toda esas obras de placa huellas a la parte rural, la idea entonces es apalancar recursos a nivel nacional para llevar más avance a todo el tema rural; en el tema de salud, el número que fijaron ahí todo eso lo establecen también con el tema de los recursos con los que cuentan como municipio, eso no

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL</b> <b>PLAN Y BIENES</b>	Código: 110-01-05 Página 55 de 69

quiere decir que no puedan traer recursos a nivel nacional y también del departamento para poder avanzar en ese número y poder abarcar un poco más.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede la interpelación al Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**.

El Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa que no sabe si no se dio a entender con el Ing. Mier, que le identifique plenamente las metas, porque vuelve y se lo reitera, que una meta que son 20 polideportivos se los identifique, le mencionó la meta 137, la 264, la 191, hasta con la pagina si considera, pero él vuelve y le reitera que hay una meta con 20 polideportivos, quiere conocer esa meta porque la verdad en el borrador que le entregaron no está, y quiere ir más allá, obviamente todos hacen gestión ante el gobierno nacional y departamental, pero es que ahí es muy claro en su solicitud, por eso advierte que no está coadministrando, es revisar meta por meta y los programas que hay hoy que realmente por efectos de la pandemia no se van a poder realizar y lo ha mencionado en las anteriores socializaciones, para lo cual exhorta a la administración que revisen cuáles son las metas que realmente van a funcionar, las que se van a ejecutar, y esos recursos más bien trasladarlos por ejemplo para salones comunales que sin lugar a dudas es la prioridad que todos los dirigentes comunales han expresado.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTÍNEZ**.

El Honorable Concejal **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTÍNEZ** expresa que les cede la palabra a las concejales, sería bueno primero darles la palabra a las mujeres, después de ellas seguirá él.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**.

La Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** saluda a los presentes, expresa que básicamente se va a referir a los temas sociales que se trataron, la dejó muy preocupada el tema del apoyo a la población en condición de discapacidad, en este momento están haciendo un estudio, no están en el debate todavía como tal, sin embargo deja las inquietudes, se imagina que hay una persona encargada en la formulación del plan del desarrollo, le gustaría que le facilitaran las actas en donde socializaron los programas que van dirigidos a la población en condición de discapacidad, porque se han presentado muchas quejas en donde ellos dicen que no fueron tenidos en cuenta, que los programas y proyectos que se están señalando en el plan de desarrollo no son los que ellos están pidiendo, no le dan solución a la problemática de ellos, y es muy clara porque cuando Jimmy habló por el grupo poblacional, él decía que son más o menos más de 5.000 personas en condición de discapacidad, y las metas dicen beneficiar a 200 personas en condición de discapacidad, esa meta no es nada representativa para el número de personas que tienen en el municipio, entonces la primera solicitud son las actas en donde socializaron esos programas y

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL</b> <b>PLAN Y BIENES</b>	Código: 110-01-05
		Página 56 de 69

metas, la segunda es que Jimmy pedía que no solamente la secretaria de desarrollo social y la secretaria de desarrollo económico les dijera qué programas y proyectos iban a adelantar, sino que también lo hiciera idelforida, lo hiciera la casa de la cultura, lo hiciera la secretaria de salud, entonces pide el favor a cada una de las secretarías que les remita qué componentes tienen en el plan de desarrollo para apoyar a la población en condición de discapacidad de cada una de las secretarías; con el tema de las metas no les quedó muy claro, su pregunta va para Nicolás de la secretaria de desarrollo económico, dice en la meta 357 capacitar para la formulación en planes de negocio a 500 emprendimientos con enfoque diferencial, él decía que ahí prácticamente se va a apoyar también a la población en condición de discapacidad, pero un plan de negocios sin recursos no tiene sentido, le gustaría que ese enfoque diferencial lo pudieran clasificar, que efectivamente cuántos de esos 500 emprendimientos van para la población en condición de discapacidad, y no sacan nada con hacer un plan de negocios si ese plan de negocios no tiene recursos, si él como coordinador de desarrollo económico no genera o no facilita un programa de capital semilla para que realmente esos emprendimientos tengan sentido, y no micro crédito, porque lo que están viendo es que ahora el gobierno nacional está diciendo que le va a dar el micro crédito a los empresarios, pero esos pequeños, medianos y fami empresarios no necesitan endeudarse más, lo que necesitan es un apoyo por parte de la administración, en ese orden de ideas ella sabe que el jueves va a haber un debate para la parte empresarial pero sí le gustaría que tengan en cuenta eso, y lo que dijo de las socializaciones para que esas personas en condición de discapacidad puedan ser incluidas en esas empresas, sabe que reciben una retribución tributaria por vincular a esas personas, le parece que es muy importante esa meta pero se puede trabajar con el sena, con la cámara de comercio, que se vinculen para hacer una buena socialización y que los empresarios verdaderamente conozcan los beneficios que ellos tienen por vincular población en condición de discapacidad, esa meta difiere de la 281 que señaló la secretaria de desarrollo que dice acompañar a 80 familias o cuidadores de personas con discapacidad con buenas practicas productivas y de beneficio económico para ellos, también les pide el favor que le expliquen esa meta, si se la pueden enviar por escrito lo agradece, porque no tiene claro cómo va a ser ese beneficio para los cuidadores, un beneficio económico que no se puede cuantificar, no sabe cómo van a medir esa meta, si por el número de familias o cómo, esa meta no está clara para nada; por otra parte, como están también en el estudio sugiere que actualicen el tema de líneas base, es una problemática no solamente del tema social y del tema económico, sino básicamente de toda la estructura del plan de desarrollo, muchísimas metas no tienen líneas base, y al no tener línea base es muy difícil medir el indicador y si efectivamente se va a cumplir, y como decía el concejal Alfredo Tarazona ellos en ningún momento quieren que los secretarios de despacho digan que les están dando órdenes, sino que al contrario están estudiando el plan de desarrollo para que quede muy bueno, y el gustaría que la secretaria de planeación revisara el tema de la legalización de barrios, la verdad le parece muy poquito 4 barrios o asentamientos que se vayan a legalizar, le gustaría que ese tema se revise, ellos con Alfredo en el cuatrienio anterior dieron la pelea para que se aumentara el número de barrios a legalizar y esta vez no va a ser la excepción, sabe que no solamente Alfredo sino los 19 concejales van a luchar porque esa meta de amplíe; por otra parte, y también va para la secretaria de desarrollo, le gustaría que les dijeran cómo quedó el tema de los planes de acción dentro del plan de desarrollo

Alcaldía de Floridablanca, Cuarto Piso Concejo Municipal

Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co). Tel. 6497589

Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)



<p align="center"><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	<p align="center">Gestión Documental</p>
<p align="center"><b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN Y BIENES</b></p>	<p>Código: 110-01-05 Página 57 de 69</p>


de las políticas públicas que ellos aprobaron en la administración anterior, habla de la política pública de juventud, adulto mayor, y aparte de que les expliquen cómo quedaron les cuantifiquen, porque son importantes esas políticas publicas tengan recursos, si esas políticas públicas no tienen recursos pues van a ser un saludo a la bandera, entonces sí le preocupa mucho eso, no se ve plasmado dentro del plan de desarrollo, y le gustaría que cuando sea el debate el presidente de la comisión invite a todos los corporados porque ese es un proyecto muy extenso que necesita un gran estudio, y sí quiere hacer énfasis en lo que tiene que ver con el tema de desarrollo con todo lo que va a ser la aplicación o la inclusión de la política pública en cada uno de los grupos poblacionales.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA**.

La Honorable Concejal **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA** saluda a los presentes, expresa que con el plan de desarrollo está evidenciado una vez más la falta de planeación de la administración, cómo es posible que el plazo máximo era el 30 de abril para radicar el proyecto de acuerdo al concejo municipal y media hora antes la administración lo radicó; por otro lado con en relación con la participación de las mesas de trabajo de los sectores, ahí aparece en un cuadrado que les entregan, le hicieron a 1.663 personas, y dice que se obtuvo una participación ciudadana significativa, pero realmente para ella eso no es nada significativo, en Floridablanca siendo una ciudad de más de 300.000 habitantes, 1.663 personas corresponde al 0.05% de la población, no llegaron ni al 1% de personas con esas mesas de trabajo, por otro lado han reiterado que les entreguen el diagnóstico del municipio sobre el cual hicieron ese plan de desarrollo, aun no lo han entregado, quieren saber en cada meta en qué se basaron, cuál fue la priorización para las metas, hay tres necesidades muy sentidas en las comunas 6, 7 y 8 que es la construcción de los salones comunales, la construcción de parques, y la construcción de escenarios deportivos, y viendo también en las mesas de trabajo que hicieron esas son las tres necesidades más sentidas, entonces cree que se le debería dar prioridad a eso porque la meta es muy bajita; por otro lado, pregunta al secretario de infraestructura de la meta 188 que dice construir un mega colegio, que les diga sí o no si es el mega colegio de El Carmen; le pregunta al secretario de planeación, si de esos 4 asentamientos que se van a legalizar, santa Inés, los olivos, palmeras 1 y miradores de la florida, en qué proceso van, qué les falta a cada uno de esos barrios para legalizar; le pide a la secretaria de salud que les diga cuál va a ser la inversión total de esa cartera para el cuatrienio.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** saluda a los presentes, expresa que quiere resaltar la participación de esos 28 líderes de las comunas 6, 7 y 8, cree que es importante y se nota el sentido de pertenencia que tienen con cada una de sus comunidades, pero cree que hay que resaltar algo y le llama la atención que son las solicitudes que cada uno de ellos hace como si le estuvieran pidiendo un favor a la administración, como si fuera el favor del amigo y eso no es cuestión de amistad, y cree que es importante que los florideños entiendan eso, la administración

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL</b> <b>PLAN Y BIENES</b>	Código: 110-01-05
		Página 58 de 69

tiene la obligación con todos los florideños, no por el que votó por el señor alcalde Miguel Moreno, la persona votó debido a una programa de gobierno, no porque era el amigo, no porque era el vecino, no porque era el más bonito, y no por eso entonces hay prioridades en el plan de desarrollo; ve en los secretarios y sobretodo en el secretario de infraestructura que se sabe las metas de memoria, porque todas las respuestas fue con la meta que tiene en el plan de desarrollo y los felicita por eso porque se las saben claras, pero es súper claro que con las metas que tienen van a tener un porcentaje muy bajo en las necesidades que tiene el municipio, pero sí cree que por más que ellos trabajen y por más que sigan insistiendo en que las metas del plan de desarrollo aumenten, quiere escuchar al secretario de hacienda que no sabe si está presente, o invitarlo en la próxima mesa de trabajo de socialización del plan de desarrollo, porque si cree que el mundo cambió y el municipio también con toda la situación de la pandemia, entonces para ellos poder seguir aprobando algún plan de desarrollo necesitan saber el municipio cómo está hoy y cómo se va a proyectar con toda esa situación de cambio que se está dando, porque cree que las prioridades tienen que cambiar en el plan de desarrollo y tienen que cambiar con el plan de gobierno que se votó del señor alcalde, y para eso es importante que todos los florideños sepan cómo está el municipio en este momento, cómo están los ingresos, cómo están llegando, qué plata hay, qué deudas tiene el municipio, qué plata está entrando por industria y comercio, porque saben que la gente no está pagando los impuestos y necesitan saber cuánto se ha recaudado hasta el momento de industria y comercio, sobretasa a la gasolina, los impuestos, qué proyecciones tienen de esas entradas del municipio para saber si de ese plan de gobierno están hablando de la carta al niño Dios y si pueden seguir peleando por las metas, pero si no tienen la plata ¿cómo lo van a desarrollar? Entonces sí cree que es importante incluir en las mesas de trabajo al secretario de hacienda para escucharlo claramente y poder saber ellos con todo ese cambio de la pandemia a qué le van a apuntar, porque cree que es más importante la salud, la comida de las personas del día a día, la parte de educación, que es importante y no escuchó ninguna solicitud de la mejora de la situación educativa por el momento que están pasando de la pandemia, entonces es importante ellos saber y escuchar, e invita a todos los líderes de esos sectores a que tienen que tener una conciencia ambiental, ella está en la lucha, y le pide a la secretaria del medio ambiente que sabe que dentro del plan de desarrollo no está la conectante por ser un proyecto nacional, pero sí es un compromiso del señor alcalde que él lo hizo en campaña, lo hizo en una mesa de trabajo con la comunidad de que va a ayudar y va a liderar el manejo y el control de la tala de árboles de los cerros orientales, tienen que cuidar el agua, y sobre todo en esas comunas que tienen unas grandes fuentes hídricas y tienen que tener una auto capacitación a reciclar, a cuidar ellos mismos y no esperar que todo lo hagan los secretarios y que todo lo haga el gobierno, tienen que aprender dentro de cada una de las zonas a cuidar las cuencas hídricas, a reciclar y a cuidar el medio ambiente.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTÍNEZ**.

El Honorable Concejal **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTÍNEZ** expresa que le quiere manifestar a la directora de ideflorida que en cuanto a los escenarios deportivos, en las metas son

Alcaldía de Floridablanca, Cuarto Piso Concejo Municipal  
 Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co). Tel. 6497589  
 Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)




<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN Y BIENES</b>	Código: 110-01-05
	Página 59 de 69

191, quiere saber cuántos van a dejar, a ver si van a cumplir con los 191, y la meta de los deportistas que son 263 quiere que le conteste cuántos deportistas van a apoyar también, y los deportistas de Floridablanca son muchos, a los que se apoyó la vez pasada fueron muy pocos, cuando salen a eventos nacionales o internacionales no los apoyan, la señora que estaba antes en ideflorida nunca los apoyó, y es triste que no apoyen a los deportistas en Floridablanca, en el cual los deportistas tienen que hacer rifas, tienen que hacer eventos y todos los compañeros del concejo saben, varios aportaron un dinero para unos deportistas para que pudieran salir a otros países, y es triste, pues ellos lo dan con mucho cariño, pero tienen una administración que puede dar, y la anterior directora aportaba a otros deportistas que no eran de Floridablanca y eso duele para él que es nacido y criado en Floridablanca y siente a su gente y siente a su tierra, tienen que apoyar también desde la infancia; a la secretaria de desarrollo le manifiesta que se van a apoyar 350 persona anualmente para discapacidad, en los 4 años sería un total de 1.400 si se cumple esa meta, pero si se ponen a ver hay más o menos hay unas 5.000 personas con discapacidad, en lo cual pide a la secretaria de desarrollo que se pongan la camisa, que se pongan la mano en el corazón, las ayudas son muy mínimas para esas personas y duele, son personas que también hay que tratar de darles empleo, hay que tenerlas en programas, muchas veces las personas con discapacidad llegaban al concejo a buscarlos con sus recolectas y rifas, deportistas con discapacidad buscando también auxilios para poder salir, una niña deportista a la cual ayudó trajo una medalla y sacó el pecho por Floridablanca y la ayudó él con sus propios recursos, y le duele porque si ganan algo entonces el municipio sí sale a sacar pecho de que es de Floridablanca; al ing. Mier le manifiesta que quiere que les digan la verdad, que si el alcantarillado en Floridablanca no se puede hacer, él cree que sí se puede hacer, esos convenios los venían haciendo con la EMAF, no sabe si es que quiere acabar con la EMAF, no se puede privatizar una empresa cuando al contrario lo que tienen que hacer es recuperarla, la EMAF era lo mejor que había en Floridablanca, la vez pasada le decía que hicieran un compromiso de buscar los amigos y a las personas para que esa empresa pudieran recuperarla, ya que vinieron fue unas empresas privadas y se llevaron los recursos para otros lados y no han colaborado en nada en estos momentos de dificultad que están pasando en el municipio, no ha escuchado a la primera empresa decir que regalará mercados, son millones de millones de pesos que les entran a esas empresas, entonces eso es algo que hay que ver con la EMAF, la otra empresa viene al municipio y cobra una gran cantidad a los usuarios mientras que la EMAF no cobra un peso, entonces es algo que va a favorecer al municipio, entonces quiere que el ing. Mier le aclara si se puede o no hacer lo del alcantarillado y le diga por qué no se puede hacer, porque lo deja entre duda.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le pregunta al concejal José Alexander si lo que acaba de mencionar de los temas de ideflorida, de desarrollo social y de infraestructura, si las respuestas son por escrito o si desea que de una vez los respectivos secretarios que estén presentes respondan.

El Honorable Concejal **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTÍNEZ** expresa que desea que los secretarios respondan de una vez aprovechando que están presentes.

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN Y BIENES</b>	Código: 110-01-05 Página 60 de 69

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra a la Dra. **TATIANA DEL PILAR TAVERA**.

Se deja constancia de que la Dra. **TATIANA DEL PILAR TAVERA** tenía problemas con el audio.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al Dr. **IVÁN VEGA**.

El Dr. **IVÁN VEGA** expresa que por temas de dinámica y que ya están completando la séptima hora de la sesión de comisión, solicita que evalúen si es viable que intervengan todos los concejales y al final los secretarios hagan una resolución de las dudas por cada uno de los sectores, eso permitirá que sea un poco más dinámico el tema y que puedan intervenir todos los secretarios y absolver todas las dudas de los concejales.

El Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa que ya se había aprobado una proposición y toca seguir con la misma dinámica.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** expresa que van a continuar con lo ya aprobado, saben que ya es tarde pero tienen todo el tiempo, ya fue aprobada una proposición en ese sentido, entonces van a continuarla.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra a la Dra. **TATIANA DEL PILAR TAVERA**.

La Dra. **TATIANA DEL PILAR TAVERA** expresa que el concejal José Alexander Esparza preguntaba sobre la meta relacionada con el apoyo a los talentos deportivos del municipio en el plan de desarrollo que presentaron, tienen la meta de implementar el incentivo a 150 talentos deportistas para lograr su participación en eventos deportivos regionales, nacionales e internacionales, así mismo tanto el concejal Esparza como la concejal Lilibian Mendoza hicieron referencia al tema de la población en situación de discapacidad y como respecto de ellos en Ideflorida iba a tener algún tipo de acciones teniendo en cuenta el derecho y el deber que les asiste a ellos de entidad de responder, en primer lugar le importa muchísimo contarles que tienen una meta que es de incentivar cada año 8 escuelas de formación deportiva, lo que se tiene previsto es que precisamente en las categorías de las escuelas de formación deportiva incluyan una categoría para atender directamente población en situación de discapacidad, lo que efectivamente también garantizará que esa población sea incluida dentro de las jornadas de socialización que efectúan con la población en situación de discapacidad, adicionalmente está el incentivo a 12 deportistas de alto rendimiento con enfoque diferencial para que participen y los representen con el apoyo del municipio, y otra de las metas es lo que tiene que ver con los juegos de la esperanza que se han venido haciendo y darle continuidad a los mismos.

El Honorable Concejal **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTÍNEZ** pregunta cuáles son las metas de los escenarios deportivos, no le escuchó.



<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN Y BIENES</b>	Código: 110-01-05 Página 61 de 69

La Dra. **TATIANA DEL PILAR TAVERA** expresa que va a solicitar que intervenga su compañero Fernando Mier, porque la intervención sobre escenarios deportivos es una área que compete netamente a infraestructura del municipio entonces no es de su competencia, pero sabe que el compañera Mier lo complementará.

El Dr. **FERNANDO MIER** expresa que en el tema de alcantarillado, hay una meta que es la de adecuar 2 kilómetros de alcantarillado fluvial sanitaria en el sector urbano, cuando se refería a que tocaba hablar con la CDMB se refería era al tema de las canalizaciones, ya que ellos dan la autorización como autoridad ambiental para poder intervenir esas cuencas hídricas, a eso se refería, entonces sí tienen la meta del plan de agua potable y saneamiento básico, lo que necesitan es el permiso de cauce para poder intervenir esas cuencas hídricas; en el tema de los escenarios deportivos, tienen una meta que es la de mejorar los escenarios deportivos de las 17 instituciones educativas, y también la meta de mantener 20 escenarios deportivos del municipio para poder mejorar esa infraestructura de los escenarios del municipio.

El Honorable Concejal **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTÍNEZ** pregunta cuántas son las metas que hay para los escenarios deportivos.

El Dr. **FERNANDO MIER** expresa que para los escenarios deportivos de las instituciones educativas la idea es atender los 17 escenarios deportivos, y para los escenarios de la comunidad la idea es adicionar una meta en donde puedan cubrir 20 escenarios deportivos del municipio.


El Honorable Concejal **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTÍNEZ** expresa que queda con la duda porque en total van a ser 46 escenarios contando con los educativos.

El Dr. **FERNANDO MIER** expresa que la idea es atender los escenarios de instituciones educativas y 20 adicionales de la comunidad, esa es la meta que tienen por parte de la secretaría de infraestructura, eso debido al tema presupuestal.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede la interpelación a la Honorable Concejal **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA**.

La Honorable Concejal **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA** expresa que el Ing. Mier toda la noche les decía una meta que decía que construir y/o mantener 20 escenarios deportivos, pide que les diga cuál es el número de esa meta porque no lo ve por ningún lado, lo de los escenarios deportivos de las instituciones educativas sí está que es la meta 191 y dice "construir y/o mantener", y piensa que las metas que dicen "y/o" las deben separar para ser más concretos, piensa que ahí deben comprometerse un poco más con la comunidad y separar esas metas.

El Dr. **FERNANDO MIER** expresa que la idea es también atender la solicitud de la comunidad de los escenarios deportivos, como están trabajando en el borrador del plan de desarrollo la idea es tener en cuenta no solamente los escenarios deportivos de las instituciones educativas sino

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN Y BIENES</b>	Código: 110-01-05 Página 62 de 69


también los escenarios deportivos del municipio para poder también llegar a esos escenarios deportivos que de pronto en estos momentos no han tenido ninguna inversión por parte del municipio.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra a la Dra. **INGRID TATIANA LOZADA**.


La Dra. **INGRID TATIANA LOZADA** expresa que se estableció la atención a 350 personas por año como mínimo, pero como lo manifestó el concejal la necesidad es mayor, 350 personas por convenios para brindar atención terapéutica a través de ingresos corrientes de libre destinación, como no tienen un rubro específico como sí lo tienen en el caso de los adultos mayores que tienen la estampilla de adulto mayor, propone al concejo estudiar la posibilidad de crear una estampilla para personas con discapacidad, de encontrarse el fundamento legal podrían hacerlo y así aumentar la cobertura en atención a esas personas.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSE FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL**.

El Honorable Concejal **JOSE FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL** saluda a los presentes, expresa que desde las 4 pm ha estado atento al desarrollo de esa importante sesión, y de manera inicial quiere señalar algo que ya en intervenciones anteriores ha mencionado, pero que considera que este escenario es propicio para una vez más hacer alusión a ese tema, y es el inconformismo personal para el contrato del plan de desarrollo municipal, como lo señaló en su intervención pasada le parece que ese contrato vulnera los principios de la contratación pública que es el principio de selección objetiva y el principio de economía, adicional a ello ese contrato de prestación de servicios no era la modalidad para otorgar dicho contrato, era a través de una consultoría, pero no es él quien va a dirimir y a definir si estuvo bien o estuvo mal, sin duda alguna serán los entes de control quienes se pronuncien sobre el particular, no obstante la labor de los concejales es la de realizar vigilancia y control político a las distintas actuaciones de la administración municipal, máxime cuando consideren que son de importancia, seguido a ello le dice al jefe de la oficina asesora de planeación que a la fecha no le ha allegado la solicitud que desde hace varios días le realizó con relación a ese contrato tomando como referencia lo contenido y lo estipulado dentro del estudio previo de ese contrato, una vez más le pide al Dr. Efraín que le allegue los contratos que fueron suscritos por el señor contratista José Neil González con las personas que contrató, así mismo sigue a la espera de todos los aportes, que ese documento esté con todos los soportes como lo son todos los pagos parafiscales y demás, es decir toda la documentación de esos documentos, de esas hojas de vida, así mismo también el estudio que realizó a esos documentos tal y como lo señala el numeral 8 de los estudios previos, por otra parte quiere y sigue atento a que le envíen copia de los informes que ha allegado el señor José Neil González así como también le informen cuántas cuentas de cobro ha cobrado el señor; ha tenido la oportunidad de leer el documento denominado plan de desarrollo "unidos avanzamos" 2020-2023, y sin duda alguna no sabe si ese es el documento o si no es, cada día le queda más

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL</b> <b>PLAN Y BIENES</b>	Código: 110-01-05
		Página 63 de 69

claro que no es el documento, pero con lo que tienen están trabajando, la presentación del plan de desarrollo, e invita a todos a que de manera detenida lean la introducción del plan de desarrollo, ese documento señala que para los próximos 4 años es el resultado del trabajo muy dedicado que se ha venido realizando, pues tan dedicado es que esta es la fecha y en últimas no conocen el contenido del plan de desarrollo como tal, tiene en su poder correos que a fecha de estos días en donde el contratista José Neil solicita que revisen información, que alleguen información, le pide el favor a José Neil que les allegue la información como tal, ya están a 20 días de la aprobación de ese documento de suma importancia, dentro del mismo señala que el motor central de ese plan de desarrollo es el fortalecimiento institucional, y dentro del mismo contenido dice que buscan garantizar el fortalecimiento de equipamientos municipales mínimo necesarios para garantizar la presencia institucional, es decir la presencia de la administración municipal, y dice que quieren fortalecer la casa de justicia, salones comunales, pero para él esa introducción no concuerda con la realidad de lo que están evidenciando a través de esos debates a través de esas sesiones que han venido desarrollando, así mismo dice que se trabajará en el fortalecimiento de la autoridad de la mano de los cuerpos oficiales del estado como la policía, el ejército, entre otros, su pregunta es al siguiente, y va a la expedición de los tres decretos que expidió la administración municipal, al 186, 192 y 193 de la emergencia, donde en los tres decretos adicionan 5.769 millones de pesos, si dicen que están buscando fortalecer la policía y el ejército, pero a través de esos movimientos presupuestales de donde tomaron la plata, de la policía nacional, del tema de cultura y del tema de adulto mayor, pues sí le genera un gran interrogante, que no es acorde y no es congruente lo que señala la introducción con lo que se está evidenciado en la realidad, dentro del mismo documento el plan de desarrollo municipal reza que para disminuir las brechas sociales y contribuir en la superación de la pobreza se plantean 30 metas producto, y dice que esas metas productos lo que buscan es beneficiar a la población más vulnerable y señala a la población vulnerable, entre otros señala tercera edad, víctimas, mujer, cultura, se tomó la plata del adulto mayor de los temas de cultura, le sigue generando incertidumbre ese tema, por otra parte el mismo documento señala que para la generación de riqueza y desarrollo económico hay una meta enfocada a la creación y/o fortalecimiento de las empresas, reconoce que esas empresas dentro del municipio de Floridablanca son las generadoras de empleo y son generadores de ingreso a la población del municipio de Floridablanca, ahí quiere hacer un paréntesis y le llama la atención un tema, en días pasados recibió la llamada de una persona miembro del calzado quien le pidió reserva en su identidad, le decía que no se sentían identificados y le manifestaba el inconformismo que tiene ese gremio, qué bueno que el día jueves es la socialización con ese importante gremio, que no encontraban identificados con la labor que viene realizando el señor secretario de turismo y desarrollo económico, le señalaban esas personas con quienes tuvo la oportunidad de conversar ese inconformismo y ese malestar con el secretario de desarrollo económico, que de por sí señala que ese nombramiento como secretario de turismo le cae como anillo al dedo porque sin duda alguna trajeron a un turista, lo señaló en sesiones pasadas, es un señor que no conoce al municipio, no conoce a los gremios del municipio, conoce es al municipio de Barrancabermeja y viene de hacer campaña allá, el contenido fuerte a mostrar lo hará cuando estén en la discusión como tal del proyecto, y los zapateros le decían que se sienten rechazados, tan así que le solicitaron al señor tras llevar dos meses en la situación de pandemia que quieren reunirse con la

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL</b> <b>PLAN Y BIENES</b>	Código: 110-01-05 Página 64 de 69

administración municipal, que quieren reunirse con él y les responde que sí pero nunca se ven soluciones como tal o respuestas reales como tal, señalaban que en días pasados tuvieron la oportunidad de poder conversar con él con el propósito de decirles qué tipo de ayudas podrían brindarles a esos empresarios, a esas personas que hoy en día tanto necesitan, y con profunda sorpresa señala lo que le decían esas personas, que la única ayuda que podía brindar la administración municipal a esos generadores de empleo era el asesoramiento con un profesional en salud ocupacional para que los ayudara en el tema de la realización de esos protocolos de bioseguridad, pero posterior a ello accedieron a que no fuera una persona sino tres profesionales en la materia de salud ocupacional para que los ayuden en esos temas de bioseguridad, es un asesoramiento a esas empresas que como lo dice el documento plan de desarrollo generan empleo a la ciudad y generan ingresos a los habitantes de la ciudad, le quiere preguntar al señor secretario de turismo y desarrollo económico que con relación a esa dinámica económica la cual señala implementar el plan semilla para emprendedores, acompañado de capacitación, seguimiento y fortalecimiento empresarial, quiere que el Dr. Nicolás le diga en dinero cuánto destinó ese plan de desarrollo a través de la oficina para ese plan semilla, relacionándole el plan plurianual de inversiones año a año, le gustaría escuchar la respuesta de manera inmediata con la venia del presidente, por otra parte, con relación hay un tema que le inquieta y quiere preguntarle al señor Contreras si dentro del documento plan de desarrollo se tiene estipulado el otorgamiento de líneas de crédito a los micro, pequeños y medianos empresarios, quiere contar algo que señaló en sesiones pasadas, que en el municipio de Bucaramanga de manera puntual las ayudas para la reactivación económica se tasó en una cifra de 27.000 millones de pesos, por tal motivo quiere que el señor Contreras le diga cuál es la destinación en recursos para el apoyo de ese importante sector, en este tema de la secretaría de desarrollo económico quiere profundizar mucho, y ya se acercan las sesiones ordinarias y en ellas también profundizará sobre el particular; por otra parte al secretario de infraestructura Ing. Mier le manifiesta que no está de acuerdo con muchas de las respuestas emitidas por él, le creyó a entender que decía que a las distintas metas se le asignan unos recursos, pero su pregunta es que esas metas nacen de un diagnóstico, nacen de unas necesidades y nacen de las socializaciones que se realizan con la comunidad, en esos encuentros comunales y comunitarios, si se evidencia como todos los pudieron observar que una de las necesidades sentidas es la puesta en marcha de salones comunales que es un sentir de la mayoría, ¿por qué la administración municipal única y exclusivamente pone cuatro? Pero no es necesariamente la construcción de cuatro salones comunales, porque si miran la meta dice es "crear y/o arreglar" los que ya están, que esa fue una discusión que dieron en días pasados con el secretario de planeación, entonces si eso lo toman del diagnóstico ¿por qué esos números? ¿por qué esas metas tan cortas? En lo personal cree que se quedan muy cortas, y otra pregunta que le quiere hacer es que la presidenta del barrio bella vista Claudia señaló algo en lo que tiene razón, ¿cuál va a ser el método de escogencia para llevar esos salones comunales a los distintos barrios? ¿cuáles van a ser los barrios que se van a beneficiar? ¿cuál va a ser ese método de escogencia para dar ese tipo de soluciones? Los compañeros Alfredo Tarazona y José Alexander Esparza hicieron referencia a algo en que también estuvieron de acuerdo en lo que él decía que las canalizaciones estaban en cabeza de la autoridad ambiental, eso es falso, la EMAF ha realizado convenios con el propósito y con el objeto de realizar esas canalizaciones, escuchó de

Alcaldía de Floridablanca, Cuarto Piso Concejo Municipal

Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co). Tel. 6497589

Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)




<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN Y BIENES</b>	Código: 110-01-05 Página 65 de 69

manera atenta al Ing. Mier, y se habla de 16 kilómetros de malla vial, pero si suman todas las intervenciones son más de 1.000 kilómetros, entonces vuelven a lo mismo ¿cuál va a ser el método de escogencia para llevar esas soluciones a esas personas? En alguna de las intervenciones de la comunidad le señalaban que necesitaba que llevaran a distintos sectores obras, necesitaban que llegaran a distintos sectores expansión de alumbrado público, y él le respondía a esa persona que no podía porque el barrio no se encontraba legalizado, su pregunta es ¿por qué no llevan obras a los barrios que no están legalizados, pero para cobrar impuesto los barrios sí son legales? Le genera esa inquietud, la verdad tiene varios temas por seguir mencionando, le causó mucha curiosidad la intervención de la jefe de la oficina de gestión del riesgo cuando señaló que la oficina de ella se encargaba única y exclusivamente de los temas ambientales, y que los temas de mitigación del riesgo eran de la secretaría de infraestructura, entonces le genera gran inquietud e incertidumbre la denominación del cargo de esa persona, pero después profundizarán más en esa temática, propiamente lo hará cuando se dé el debate del proyecto.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** expresa que faltan las intervenciones de tres concejales, les pide que sean breves puesto que ya se acercan a la media noche, y las respuestas que requieran serían dadas en la próxima comisión que será el día jueves si a bien lo desean. Le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**.

El Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** saluda a los presentes, le manifiesta el presidente que le solicite a la comisión de plan que se realice una mesa de trabajo con los miembros del CTP y con los miembros del concejo municipal, porque él tiene muchas dudas de todos esos conceptos que emitieron en esas socializaciones que hicieron y que no parece que fueran reales, ese concepto fue hecho por el mismo que hizo el plan de desarrollo, lo segundo es que quiere dejarle claro a toda la comunidad que siempre ha estado en contra de ese contrato que se realizó por casi 500 millones de pesos para la elaboración del plan de desarrollo, y que esos 500 millones de pesos no le han servido al contratista Neil ni a la oficina asesora de planeación para hacerles llegar el documento físico, llevan mucho tiempo pidiéndoselo, casi que se le están humillando para que se lo entregue y no ha sido posible, adicional a eso siguiendo las palabras de su compañero José Fernando ve que no solamente es un secretario el que es turista sino que son varios secretarios los que no tienen sentido de pertenencia y no le dan la seriedad que tiene que tener el tema con respecto al plan de desarrollo, quiere decirle al Dr. Iván que en ningún momento le ha faltado al respeto, solamente está solicitando temas porque a los concejales los eligió la comunidad, no los pusieron a dedo como a los secretarios de despacho, entonces las intervenciones que hacen es en pro de los comentarios y llamadas que reciben de la comunidad; con respecto al tema del plan de desarrollo, quiere que su pregunta se la responda de una vez la directora de la DTF y el encargado de la EMAF quien también funge y realiza sus funciones como representante de la comunidad e intervino qué días en otra comisión, y elevará su denuncia pública porque él no puede ser juez y parte, es una persona ordenadora del gasto y qué días intervino en una socialización como parte de la comunidad, entonces teniendo en cuenta el plan de

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL</b> <b>PLAN Y BIENES</b>	Código: 110-01-05
		Página 66 de 69

desarrollo hay una meta que le llamó la atención, es la meta 43 que dice realizar un estudio y/o implementar acciones para fortalecer la operación y la finanza de la DTF y de la EMAF para hacerlas más competitivas, no le queda clara esa meta y sí quiere preguntarle directamente a la directora de la DTF y al señor de la EMAF si es que con ese estudio si ya se realizó, y si eso les da a entender que quieren privatizar esas dos empresas del municipio, quiere que se lo dejen claro ya mismo a la comunidad ese tema.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra a la Dra. **EVA DEL PILAR PLATA**.

La Dra. **EVA DEL PILAR PLATA** saluda a los presentes, expresa que en relación con la pregunta que realiza el honorable concejal Junior Sequeda en cuanto a la privatización de la DTF, agradece que desde la secretaría de hacienda se pudiera dar la respuesta que corresponde en torno a ello, toda vez que dentro de los responsables aparece dicha oficina dentro de la meta específica.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al Dr. **SERGIO AUGUSTO CABALLERO**.

El Dr. **SERGIO AUGUSTO CABALLERO** saluda a los presentes, expresa que en primera instancia en ningún momento se ha pensado en privatizar nuevamente la EMAF, ellos conocen que ha sido un contrato que ha realizado una afectación al patrimonio y las instituciones que ha tenido la empresa desde el 2007, algo en lo que han tratado de resaltar, reconstruir y que se revalore la EMAF desde que entraron y les dieron la oportunidad de ejercer ese espacio es de demostrar el arraigo de lo que es propio del municipio como lo decía el señor concejal Alfredo Tarazona y muchos de los concejales comparten la idea de que es algo que es del patrimonio, es algo que con el alcalde han tratado de fundamentar y cree que ellos han visto las acciones que se han realizado a la fecha en diferentes formas, en compromiso social porque son acciones que las han hecho pensando en la comunidad, hoy tienen una propuesta con el Dr. Miguel Moreno que es pedirles a los presidente de junta de ayudarles también a recuperar ese punto de equilibrio que tuvo la empresa años anteriores donde ejercía toda su labor de recolección y de servicio en todo el municipio, de pronto se han venido manejando unas metas del plan de desarrollo buscando la manera de que no se desproteja la empresa municipal porque los concejales han sabido que han tenido esa participación gracias al apoyo de la administración, y por eso se metió una meta en la cual directamente como ejecutores no la hacen pero sí son parte del plan de desarrollo en el cual buscan que hacienda les fortalezca la actividad operativa, ahorita se viene un componente conocido como podas, el cual busca embellecer todas las actividades arbóreas, en las cuales han tratado de trabajar y que han visto en diferentes reuniones, pero para ello igualmente necesitan del concejo para fortalecerlo y que entre todos levanten la empresa, pero aclara que en ningún momento se busca privatizar, lo que se busca es recuperar la empresa, se busca que a termino de dos años que se venza el contrato van a operarla pero obviamente acuden al concejo para el



<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN Y BIENES</b>	Código: 110-01-05 Página 67 de 69

apoyo para poder proyectar la empresa y que vuelva a tener esa credibilidad y ese trabajo en el municipio responsable y al servicio de los florideños.


El Honorable Concejal **JOSE FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL** expresa que no le han dado respuesta por parte del secretario de turismo y desarrollo económico referente a la pregunta que le hizo del plan semilla, los recursos y cómo se van a ver reflejados en el plan plurianual de inversiones, y también con relación a las líneas de crédito con valores exactos.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al Dr. **SERGIO AUGUSTO CABALLERO**.

El Dr. **SERGIO AUGUSTO CABALLERO** expresa que referente a la denuncia que el concejal quiere hacer, está en todo su derecho, pero él es florideño y también vive en un barrio popular igual que ellos también hicieron un ejercicio y llegado el momento después de las 7 pm que pasaron sus funciones quiso simplemente dar a conocer unos términos del sector en el que vive y las problemáticas en las que vive, porque pues si ya se ha hecho durante los campos participativos que hizo la administración y en los cuales estuvieron también todos los secretarios y a los cuales les hicieron también las invitaciones a todos los señores concejales muy amablemente en esos ejercicios participativos, pues también quiso tener esa oportunidad para poder dársela conocer a los concejales, porque es bien cierto que no había ningún representante del barrio en el que él vive, en el que nació y creció, simplemente quería transportarle esa comunicación, pero ve que de pronto les disgustó darles a conocer que El Caldas existe y quería simplemente dar a conocer las necesidades que existen ahí y que a diario vive su hija, su familia y que las conocieran los concejales, porque es bien sabido que todos los proyectos pasan por manos de los concejales, pero él no trabaja para los concejales preferidos sino que trabaja para el municipio de Floridablanca y siempre han estado dispuestos a escuchar y trabajar con todos, hoy no pueden decir que es que en un lado no se han hecho actividades de aseo, de limpieza o desinfección, porque han sido participativos con todo el municipio.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**.

El Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** expresa que entonces hoy aprendió otra cosa, los secretarios de despacho son secretarios hasta las 7 pm y después son ciudadanos normales, esa no se la sabía, casi llora con la intervención, ya le quedaron claros los puntos de la DTF y la EMAF, y quiere decirle a la comunidad que los concejales están haciendo un trabajo serio para los intereses de la comunidad para que todas las inquietudes sean como están, porque sinceramente el plan de desarrollo que conocieron no es el que les presentaron a los concejales, y varios secretarios han dicho que es un borrador, mañana se expresará y dirá otras cosas porque ya se les acabó el tiempo.

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL</b> <b>PLAN Y BIENES</b>	Código: 110-01-05 Página 68 de 69

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al Dr. **NICOLÁS CONTRERAS**.

El Dr. **NICOLÁS CONTRERAS** saluda a los presentes, expresa que misionalmente la secretaría de turismo y desarrollo económico ha acompañado al sector sistema moda, sector en el cual es representativo Floridablanca donde corresponde el sector del calzado que hoy sufre grandes calamidades a raíz del covid-19 como toda la sociedad y como todo lo que el aparato económico colombiano viene presentando, quiere contar la gestión que ha realizado la secretaría y es que más o menos entre los tres meses que él lleva al frente de esa cartera han podido tener una muy buena comunicación con los empresarios del sector calzado y celebra enormemente que ese sector cada vez crece de una manera más representativa porque es un sector supremamente importante en la medida en que es equitativo, en que es diversificado, ayuda a llevar el empleo de una manera mucho más fácil a los sectores más vulnerables, y ese sector les va a permitir con la inversión del municipio poder coadyuvar al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible, desde los primeros días se vienen reuniendo con ellos, en el mes de febrero realizaron unas mesas de trabajo con ellos muy exhaustivos y al sector del calzado tuvieron la oportunidad de acompañarlos en la feria del cuero y la marroquinería en la ciudad de Bogotá, a donde llevaron a más de 40 empresarios del calzado florideño a exponer precisamente todo ese talento local y eso fue gracias a la gestión del señor alcalde, y no se quedaron solamente en acompañarlos en esa actividad sino que muchísimo más, los acompañaron a la feria tradicional de Asoinducal, en donde llevaron con preponderancia algunos empresarios que pudieron mostrar no solamente en vitrina sino también en pasarela, y le gustaría que en las próximas actividades los concejales los acompañaran y puedan observar de manera propia la armonía que se tiene hoy con el sector calzado, respondiendo a las necesidades que tienen, el día 21 de febrero tuvieron la oportunidad de tener un encuentro con artesanos, bisutería, joyería y confecciones, y también con algunos empresarios del sector calzado, en esos encuentros que tuvieron más de 150 empresarios los acompañaron, donde tuvieron una gran acogida y siguen trabajando.

El Honorable Concejal **JOSE FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL** expresa que ya se va a acabar el tiempo y no le ha dado respuesta a la solicitud que hizo.

El Dr. **NICOLÁS CONTRERAS** le manifiesta al concejal que el 17 de marzo la nación declaró estado de emergencia y calamidad pública el covid-19, y Bancoldex ha manejado una línea de crédito, y la meta a la que el concejal hace referencia se la va a escribir.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** expresa que por norma debe levantar la sesión, lo que no quede hoy con gusto se tratará el jueves a las 4 pm.  
El Honorable Concejal **JOSE FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL** expresa que ya les queda claro cómo el secretario de turismo evade la respuesta, no hay respuesta.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al Dr. **NICOLÁS CONTRERAS**.



<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN Y BIENES</b>
	Código: 110-01-05
	Página 69 de 69

El Dr. **NICOLÁS CONTRERAS** expresa que la meta a la que el concejal hace referencia es una meta de capital semilla para emprendimientos, pero esa no es la meta a la cual hace referencia los micro créditos, la meta dice beneficiar a 500 micro, pequeñas y medianas empresas con acceso a líneas de crédito especial a través de la cofinanciación con la banca del estado y eso les cuesta 500 millones de pesos, la propuesta de Bancoldex es que pueden multiplicarlo, volver 500 millones de pesos del estado a 14.000 millones de pesos multiplicando 28 veces a través del pago de los intereses en el tiempo, y eso es lo que quieren hacer en el municipio, multiplicar los recursos, no es colocar los recursos en fondos rotativos sino por el contrario que sea el estado quien les ayude a apalancar.

El Honorable Concejal **JOSE FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL** expresa que no le respondió, pero tendrán más debates para seguir profundizando.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** expresa que el jueves a las 4 pm tendrán todo el tiempo para continuar con la sesión de hoy. Solicita a la secretaria de comisión y al secretario general que para el jueves se cite también a la comunidad que se invitó hoy, a la administración, entes de control y a todos los líderes sociales para que estén atentos a las respuestas de lo que quedó pendiente el día de hoy. Solicita a la secretaria continuar con el orden del día.

**PUNTO QUINTO: Proposiciones y varios.**

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** pregunta a la Secretaria si se encuentran proposiciones sobre la mesa.

La Secretaria informa que no se encuentran proposiciones sobre la mesa.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** solicita a la Secretaria continuar con el orden del día.

La Secretaria informa que ha agotado el orden del día.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** expresa que agotado el orden del día a las 11:55p.m., se levanta la comisión y cita para el día 14 de mayo a las 4:00p.m.

**JORGE PINZÓN MEDINA.**  
Presidente

**ANDREA CAROLINA PÉREZ C.**  
Secretaria de comisión

ELABORO: *Laura Susana Rengifo Lengerke.*  
CONTRATISTA CONCEJO MUNICIPAL